



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**COMERCIO INFORMAL Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO
RUBRO ABARROTES DE HUARAZ, 2017.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS.**

AUTOR:

CASTILLEJO CASTILLEJO, ROSMEL ATILIO

ORCID: 0000-0002-9963-8447

ASESOR:

RUBINA LUCAS, FÉLIX

ORCID: 0000-0001-7265-874X

HUARAZ – PERÚ

2019

1. Título de la tesis

**COMERCIO INFORMAL Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO
ABARROTOS DE HUARAZ, 2017**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Castillejo Castillejo, Rosmel Atilio

ORCID: 0000-0002-9963-8447

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Huaraz, Perú

ASESOR

Rubina Lucas, Félix

ORCID ID 0000-0001-7265-874X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Broncano Osorio, Nélida Rosario

ORCID: 0000-0003-8970-5629

Jurado de Investigación

Mgtr. Eladio Germán Salinas Rosales
ORCID: 0000-0002-6145-4976
Presidente

Mgtr. Nélida Rosario Broncano Osorio
ORCID: 0000-0003-8970-5629
Miembro

Mgtr. Justina Maritza Sáenz Melgarejo
ORCID: 0000-0001-7876-5992
Miembro

Mgtr. Broncano Díaz, Alberto Enrique
ORCID: 0000-0003-1625-8770
Asesor

Agradecimiento

Con todo fervor religioso agradezco a Dios Todopoderoso por guiar mi vida personal y proteger mi destino hasta lograr mis objetivos.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote por haber abierto sus aulas para mi formación profesional.

A los docentes de ULADECH- católica, quienes sembraron sus conocimientos y experiencias en un espacio intelectual fértil de mi inteligencia.

A mis compañeros de promoción; con quienes compartí momentos de preocupación académica y ayuda mutua hasta conseguir lo que nos propusimos alcanzar, ser profesional.

Al asesor de tesis Mgtr. Broncano Díaz, Alberto Enrique por su orientación adecuada en la asesoría de tesis.

A las personas, quienes me apoyaron incondicionalmente para la estructuración del informe final de tesis.

Rosmel

Dedicatoria

A mis padres Alejo y Raquel a quienes debo la vida y sus consejos imperecederos dentro del contexto de la ética y valores morales y su apoyo incondicional en el proceso de mi formación profesional.

A mi esposa Fabiola y mis dos hermosos hijos Axel y Thiago, quienes me han servido como un apoyo fraternal, motivándome permanentemente, hacia el camino de la superación.

A todos ellos mis gracias eternas, quienes me ayudaron para lograr mi meta: ser Contador Público.

Rosmel

Resumen

El objetivo que se alcanzó en el estudio de contabilidad fue: determinar cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en el micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017. Metodológicamente: fue un estudio de tipo cuantitativo; diseño descriptivo no experimental de corte transversal; la población muestral que se tuvo en cuenta fueron 23 propietarios. Utilizando la técnica de la encuesta y el instrumento de recolección de datos el cuestionario estructurado. Resultados: el 61% opinaron que los cambios que sufría la normatividad causaban el comercio informal en las micro y pequeñas empresas, el 66% dijeron que el factor económico era la causa del comercio informal, el 61% opinaron que el desempleo era la causa del comercio informal, el 70% dijeron que comercio informal generaba la caída del ingreso al Estado, el 78% consideraron que no declarar los ingresos obtenidos por la micro y pequeña empresa era una forma de evasión tributaria, el 74% consideraron que no entregar comprobantes de pago era una forma de evasión tributaria, el 65% indicaron que emitir comprobantes de pago duplicados era una forma de evasión tributaria. Concluyendo: se ha determinado cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en el micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz; la mayoría indicó que la informalidad generaba mayor desempleo en la ciudadanía, y que la baja educación tributaria en los contribuyentes generaba la evasión tributaria.

Palabras Clave: comercio, informalidad, evasión, tributos.

Abstract

The objective that was achieved in the accounting study was: to determine how informal commerce influences tax evasion in micro and small businesses in the grocery sector in the province of Huaraz in 2017. Methodologically: it was a type study quantitative; non-experimental descriptive cross-sectional design; The sample population that was taken into account were 23 owners. Using the survey technique and the data collection instrument the structured questionnaire. Results: 61% thought that the changes suffered by regulations caused informal trade in micro and small businesses, 66% said that the economic factor was the cause of informal trade, 61% thought that unemployment was the cause of informal trade, 70% said that informal commerce generated the fall in income to the State, 78% considered that not declaring the income obtained by the micro and small business was a form of tax evasion, 74% considered not to provide proof of Payment was a form of tax evasion, 65% indicated that issuing duplicate payment vouchers was a form of tax evasion. Concluding: it has been determined how informal trade influences tax evasion in micro and small businesses in the grocery sector of the grocery sector of the province of Huaraz; the majority indicated that informality generated greater unemployment in citizenship, and that low tax education in taxpayer's generated tax evasion.

Keywords: trade, informality, evasion, taxes.

INDICE

Contenido	Pagina
Caratula.....	i
Título de la Tesis.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Jurado de sustentación.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	x
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura.....	6
2.1 Antecedentes.....	6
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	16
III. Hipótesis	36
IV. Metodología.....	37
• Diseño de la investigación.....	37
• Población y muestra.....	37
• Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	39
• Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
• Plan de análisis.....	41
• Matriz de consistencia	42

• Principios éticos	43
V. Resultados.....	44
• Resultados.....	44
• Análisis de los resultados.....	50
VI. Conclusiones.....	60
5.1. Conclusión 1.....	60
5.2. Conclusión 2.....	60
5.3 Conclusión 3.....	61
VII. Recomendaciones.....	62
Aspectos complementarios.....	63
Referencias bibliográficas.....	63
Anexos.....	68
Anexo I.....	68
I.- de comercio informal.....	68
II.- de la evasión tributaria.....	69
Anexo II.....	70
Figuras estadísticas.....	70

Índice tablas

Contenido	pagina
Tabla 1: Distribución de la muestra, según causa del comercio informal por la normatividad.....	44
Tabla 2: Distribución de la muestra, según factores políticos causa el comercio informal.....	44
Tabla 3: Distribución de la muestra, según causa del comercio informal por factor económico.....	44
Tabla 4: Distribución de la muestra, según desempleo factor del comercio informal.....	45
Tabla 5: Distribución de la muestra, según comercio informal genera caída en el ingreso al Estado.....	45
Tabla 6: Distribución de la muestra, según factor social causa el comercio informal.....	45
Tabla 7: Distribución de la muestra, según factor cultural causa el comercio informal.....	46
Tabla 8: Distribución de la muestra, según desigualdad de precios consecuencia de la informalidad.....	46
Tabla 9: Distribución de la muestra, según informalidad genera desempleo.....	46
Tabla 10: Distribución de la muestra, según mayores oferta de productos de los informales.....	47
Tabla 11: Distribución de la muestra, según falta de conciencia tributaria.....	47
Tabla 12: Distribución de la muestra, según baja educación tributaria causa la evasión tributaria.....	47
Tabla 13: Distribución de la muestra, según cambios continuos de la legislación tributaria.....	48
Tabla 14: Distribución de la muestra, según desconocimiento del destino de los tributos causa la evasión tributaria.....	48
Tabla 15: Distribución de la muestra, según consideración de la no declaración de los ingresos.....	48
Tabla 16: Distribución de la muestra, según no entrega de comprobantes de pago.....	49

Tabla 17: Distribución de la muestra, según emisión de comprobantes de pago por duplicado.....	49
Tabla 18: Distribución de la muestra, según emisión de comprobantes de pago con RUC no existente.....	49
Tabla 19: Distribución de la muestra, según no llevar registros contables es evasión tributaria.....	50

I. Introducción

Existen problemas de evasión tributaria en las Mypes del sector abarrotes tanto a nivel nacional, regional y local; debido a que no conocen a profundidad que es la evasión tributaria, tampoco tienen conocimiento sobre las causas de la evasión tributaria como: falta de conciencia tributaria, bajo nivel de educación de la población, constantes cambios en la legislación tributaria, desconocimiento del destino útil del dinero originado de impuestos. También no conocen sobre los factores que influyen en la evasión tributaria, las exenciones tributarias que afectan la neutralidad del impuesto, las amnistías que generan tratamientos inequitativos, falta de control sobre las rentas originadas en el exterior, falta de claridad en la tributación de competencias, aplicación de una legislación inadecuada, las elevadas tarifas impositivas. Muchos de los ciudadanos consideran que evadir tributos es una manera de viveza o inteligencia y generan mayor ingreso económico en beneficio de sus micro empresas; pero no tienen conocimiento que al evadir tributos están afectando el desarrollo del país ya que no cuenta con economía para poder realizar obras en bienestar del pueblo.

Menos aún conocen sobre los elementos de la evasión tributaria como el sujeto pasivo y el sujeto activo; los efectos de la evasión tributaria no permiten que el Estado cuente con los recursos necesarios para brindar los servicios básicos a la población, influye en la generación de un déficit fiscal, contribuye a la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes afectando a los que cumplen sus obligaciones, perjudica al desarrollo económico del país. Motivo por el cual se lucha contra la evasión tributaria como son: la informalidad en los sectores económicos, el comercio informal, la industria informal, los servicios

informales. La evasión tributaria no ha sido atacada desde la raíz que es informar adecuadamente y conscientemente a la ciudadanía en general sobre cuáles son sus objetivos concretos y la importancia de no evadir tributos; por el bienestar de la ciudadanía.

Existiendo una serie de modalidades de evasión tributaria que son: evasión mediante la no declaración de ingresos; cambios continuos de dirección para no ser ubicados, contribuyentes y/o empresas no habidas. Mediante los sorteos de comprobantes de pago promovidos por la SUNAT se logró descubrir diversas formas de evasión tributaria como comprobantes de pagos falsos impresos con una serie ilegal, entrega de comprobantes de pago cuyo número de RUC no existe, entrega de comprobantes no autorizados como (notas de venta y de pedido, recibos y proformas), entrega de comprobantes de pagos duplicados (en serie y número correlativo), entre otros. Se puede verificar que existen muchas formas de evasión tributaria por parte de los ciudadanos que no tienen interés por pagar sus tributos dando escasa o nula importancia a los tributos.

La evasión tributaria se da por el exceso del comercio informal en la provincia de Huaraz y el escaso conocimiento de las causas del comercio informal como estructural, coyuntural y políticas neoliberales. Tampoco los factores del comercio informal que son factor económico (desempleo, caída del ingreso), factor social (las migraciones) y el factor cultural. Toman poca importancia a las consecuencias de la informalidad como que origina una situación de desigualdad y competencia desleal entre actividades formales, influye en un mayor desempleo y/o subempleo, atenta contra una correcta toma de decisiones políticas y/o económicas por parte del gobierno. Muchos de los ciudadanos optan con el comercio informal debido a que

ellos sostienen que la formalidad solo propicia a que su micro empresa no obtiene ingresos ni rentabilidad ya que tienen que pagar tasas muy altas a la SUNAT, pagos a un contador y fiscalizaciones continuas, perjudicando a los contribuyentes ya que ellos son micro empresas que muchos de ellos trabajan con locales alquilados. Sostiene también que no reciben por parte de la SUNAT información concreta, respuesta a sus dudas, mucho menos buena atención. Creen que sus ingresos no tienen el destino correcto y tampoco son adecuadamente distribuidos a las necesidades de la ciudadanía en general.

Por las razones descritas y analizadas se decidió responder al siguiente problema de investigación: ¿Cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017?; para alcanzar al problema general se planteó el siguiente objetivo a nivel general: Determinar cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017; para responder al objetivo general se desagregaron en los siguientes objetivos específicos: 1. Describir el comercio informal en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017. 2. Describir la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017.

Existen motivos suficientes para afirmar que el tema y problema de investigación contable tienen mucha importancia en el momento actual porque corresponden a una actividad económica que sus resultados del comercio informal

disminuyen el desarrollo económico y social del país ya que existe evasión tributaria.

Por esta razón se justificó la investigación, desde los diferentes puntos de vista:

Desde el punto de vista teórico, el trabajo de investigación contable para darle un sustento teórico, adoptó las teorías que sustenten a las variables comercio informal y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas y en el marco conceptual el uso de definiciones, conceptos, teorías, objetivos, principios, importancia, normas y postulados que ayudan a la descripción, análisis y explicación teórica.

Desde el punto de vista práctico, esta justificación está orientada a los resultados del estudio contable que contribuirán a la comunidad académica de ULADECH Católica para ser utilizado como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad. A las micro empresas de abarrotes, les servirá para la toma de decisiones en el proceso de mejoramiento del análisis contable, económico y financiero que ayudará al micro empresario en la mejorará continua de la formalidad. Para el responsable de la investigación, su hallazgo científico le servirá como fuente de información en la solución de problemas en su vida laboral y profesional.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo de investigación ayudó en la elaboración de los instrumentos de medición de acuerdo al problema, objetivos e hipótesis a demostrar, según las variables e indicadores de investigación contable.

Desde el punto de vista de la viabilidad, la ejecución del proyecto y la elaboración del informe final de la tesis fue viable, porque el responsable de la investigación contó con los recursos humanos tales como: el investigador y el asesor de tesis; con los recursos materiales de oficina e impresión, y los recursos informáticos; así como contó con los recursos financieros para contribuir con los

costos y gastos que ocasionen el trabajo de investigación. Todo este conjunto de recursos permitió el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación contable.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

Internacional

Mindiola & Cárdenas (2014). realizaron un estudio acerca de Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del Municipio de Ocaña. Se propusieron el objetivo en determinar las causas de la evasión del impuesto a la industria y comercio en la Municipalidad de Ocaña; relacionado con el comportamiento que tenían los comerciantes frente a la tributación en su condición de contribuyentes. Desde el punto de vista metodológico, el nivel de investigación fue descriptiva y la población muestral de 48 personas, utilizaron las técnicas de la encuesta y la entrevista; empleando para los efectos de recolección de datos la guía de entrevista y el cuestionario estructurado. Conclusión: La cultura de falta de pago se caracterizó por estar muy arraigada, la evasión tributaria, en la mayoría de los comerciantes del Municipio de Ocaña; a pesar de que existe un programa de sensibilización por parte del municipio, para fortalecer su permiso tributario en beneficio del desarrollo comunal, mediante el pago de impuestos de industria y comercio.

Rivera & Silvera, (2015) en su tesis sobre Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro-Ecuador. El objetivo logrado consistió en conocer la falta de capacitación y formalización sobre la tributación de los informales. El diseño de investigación fue de enfoque cuantitativo, no experimental y de corte transeccional. Los métodos empleados fueron el inductivo y deductivo. Se aplicaron el cuestionario estructurado para la recolección de datos, aplicándose a 57 personas que conformaron la población muestral. Concluyendo: El

alto grado de desconocimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores informales, es generado por la falta de información y capacitación y que produce la irregularidad del control contable, perdiéndose en los servicios de rentas internas y los esquemas fiscales engorrosos.

Nacionales

Baca & Córdova, (2016) en su trabajo de información sobre La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, Distrito de Trujillo, Año 2015. El objetivo que se propusieron alcanzar fue determinado para: Demostrar que la evasión fiscal y la informalidad en el mercado La Hermelinda tiene una influencia directa en la recaudación tributaria. En Trujillo-2015. Desde la perspectiva metodológicamente el tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, con un diseño no experimental de corte transeccional y descriptivo simple. La población estuvo conformada por 99 personas; y la muestra intencional igual a 35; se recolectaron los datos aplicando un cuestionario estructurado que fue el instrumento de medición, bajo la técnica de la encuesta. Llegaron a la conclusión: La recaudación tributaria tiene una relación negativa con la evasión fiscal, en el mercado la Hermelinda; porque a menor recaudación tributaria hay mayor evasión fiscal o viceversa. Presenta una realidad de que el 100% de encuestados, sólo el 20% cuentan con RUC; aunque no hacen una declaración total de sus ingresos intencionalmente; así mismo es necesario indicar que el desconocimiento normativo no les exonera de la obligación normativa del pago de tributos.

López & Núñez, (2016) en su tesis acerca del Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2014. El objetivo consistió en: Describir la informalidad de la recaudación tributaria y su impacto en las empresas que vendían granos, asociados al Banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz, periodo 2014. El nivel de investigación fue descriptiva aplicaron el cuestionario estructurado para la recolección de la información y la encuesta como técnica. La muestra estuvo conformada por 82 personas. Llegaron a la siguiente conclusión: los elementos de la muestra encuestados, en suma producen una pérdida de S/661,155.00 en el año 2014. El Estado no percibió los ingresos fiscales, generado por la evasión de impuestos y causa de la informalidad.

Ticona, (2016) realizó un estudio relacionado a: Factores económicos, sociales y culturales asociados al comercio informal en la ciudad de Juliaca – 2015. Se propuso alcanzar el objetivo: Identificar los factores sociales, culturales y económicos, asociados al comercio en la ciudad de Juliaca. Como técnicas para la recolección de información utilizó la observación para el análisis documental y aplicación del cuestionario; el análisis descriptivo y su respectiva interpretación para las tablas y gráficos estadísticos. Presentó una población de 11845, con una muestra no probabilística de 3402 comerciantes; con las mismas características de la población. Llegó a la siguiente conclusión: Los comerciantes informales al no contar con un empleo fijo presentan ingresos económicos insolventes; la mayoría procede del área rural y culturalmente con un bajo nivel educativo; hechos que no le permiten alcanzar un digno empleo, por no contar con un oficio o profesión.

Yman & Ynfante, (2016) investigaron sobre el tema: Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. El objetivo propuesto consistió en: Determinar la incidencia del programa de difusión tributaria en la cultura comercial en el ámbito del mercado modelo de Tumbes. El nivel de investigación fue descriptivo-explicativa, con un diseño cuasi-experimental, pre y post-test. La muestra estuvo conformada por 33 comerciantes, utilizándose la técnica de la encuesta y el recojo de información con el cuestionario estructurado. Llegó a la conclusión siguiente: La falta de cultura tributaria en el mercado de Tumbes, por parte de los comerciantes fue muy alto; el 48% de los comerciantes no emitía comprobantes de pago porque tampoco los consumidores no los solicitaban; el 15% de comerciantes indicaron que el promedio de sus ventas, son mayores a las declaración que realizan cada mes; contagiándose por otras conductas de otros comerciantes que incumplen el pago de sus obligaciones tributarias.

Chávez (2016) en su tesis sobre Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno, periodo 2013 al 2014. El objetivo propuesto fue: Determinar cuáles son las principales causas que motivan la evasión tributaria en las Empresas constructoras, Puno, en el periodo de estudio del 2013-2014. Aplicó la siguiente Metodología: tipo de estudio de enfoque cuantitativo, el diseño fue descriptivo no experimental de corte transeccional; empleo los métodos inductivo y deductivo. Se aplicó un cuestionario estructurado a 24 trabajadores, como instrumento para la recolección de información, arribando a la siguiente conclusión: La evasión de impuestos ocasionó un impacto negativo en la recaudación

de tributos que obstaculizó la atención de la Municipalidad a las necesidades más sentidas de la población.

Fernández & Guevara, (2015) en su tesis acerca de: Relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo 2015. El objetivo fue: alcanzado fue: Determinar la relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo 2015. El enfoque de la investigación fue cuantitativa con un diseño no experimental, descriptivo simple y transversal. A una muestra de 31 trabajadores, obtenidos por un muestreo no probabilístico, se les aplicó el cuestionario estructurado con la encuesta como técnica utilizada. Llegó a la siguiente conclusión: Existe una relación directa entre la evasión tributaria y el comercio informal; considerando que en el mercado modelo existe un comercio informal que tiene una relación directa con la evasión tributaria, casi en su totalidad, demostrando una evasión tributaria de nivel muy alta.

Arirama & Vásquez, (2015) desarrollaron un trabajo de investigación acerca de: Descripción del comercio informal en el distrito de Iquitos, periodo 2014. El objetivo propuesto consistió en: caracterizar el comercio informal en el distrito de Iquitos, 2014. La investigación fue de nivel descriptivo con un diseño transversal no experimental; con una población de 700 comerciantes informales y se determinó una muestra no probabilística intencional de 202. El cuestionario fue el instrumento de medición. Llegaron a la siguiente conclusión: El desorden que demuestran los trabajadores del rubro, caracterizándose por su informalidad, creando una molestia al comerciante formal; teniendo como actividad principal de ofrecer productos y precios más económicos que los comerciantes formales; realizando una transacción

comercial entre el cliente y el comerciante en forma muy rápida, por lo que cliente recurre más al comerciante informal y menos al comerciante formal.

Choque & Flores, (2015) en su tesis sobre Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014. El objetivo logrado fue: Conocer la influencia que ejerce la evasión tributaria en la recaudación fiscal, en contribuyentes del régimen general a las ventas, el diseño fue descriptivo simple y transversal. La muestra de investigación los conformaron 63 comerciantes seleccionados en forma intencional, siendo el instrumento de recolección de datos, un cuestionario estructurado. Concluyeron: Existe una conciencia tributaria negativa muy generalizada. El 58% ignoraba los procedimientos tributarios, el 96% desconocían la modificación de las normas tributarias y un 69% afirmaron que los tributos pagados no eran bien administrados por el estado; constituyendo un factor casual para que ellos no paguen los tributos.

Mogollón, (2014) en su estudio sobre: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2013. Logró el objetivo: Describir el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo, 2013. El nivel de investigación fue descriptiva. Explicativa. Cuyo diseño fue de nivel descriptivo-explicativa, no experimental; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento para el recojo de datos fue el cuestionario estructurado y siendo la técnica, la encuesta. El tamaño de la muestra no probabilística no intencional fue 313 comerciantes. Arribando a la siguiente conclusión: La mayoría de los elementos de la muestra que participaron en el estudio, tuvieron una negativa concepción acerca de la administración tributaria; porque los consideraba ineficiente y los funcionarios del estado fueron considerados muy éticos y morales, con falta de honradez.

Paredes & Meléndez, (2014) en su tesis titulada Evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín – Año 2013. El objetivo logrado consistió en: Determinar el grado de evasión tributaria de los comerciantes de verduras, del mercado central de la provincia de San Martín. La investigación desde el punto de vista metodológico fue de enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo simple y de corte transversal. Utilizó el método deductivo e inductivo. 27 trabajadores; constituyeron la muestra no probabilística, aplicándose un cuestionario estructurado para recolectar los datos; se empleó la encuesta como técnica metodológica. Concluyó: El 59% de trabajadores no declaraban a la SUNAT, el 39% cometían omisión de declarar sus ingresos reales a la autoridad administrativa y solamente el 2% declaraban a la SUNAT la totalidad de sus ventas.

Aguirre & Silva, (2014) en su tesis sobre Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo, 2013. El objetivo determinado para el estudio consistió en: El contexto metodológico, el nivel de investigación fue descriptivo, la muestra se conformó por 46 personas, se utilizó la técnica de la encuesta, aplicándose a 46 personas de la muestra, para la recolección de datos. Los investigadores concluyeron: La falta de información obstaculiza el deseo de generar mayores ingresos (utilidades); percibieron mucha complejidad de normas tributarias; más aún existían regímenes tributarios que no les corresponden por su nivel de informalidad.

Quintanilla, (2014) en su estudio acerca de: La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. El objetivo logrado consistió en: Establecer de cómo la evasión tributaria, influye en la recaudación fiscal en el Perú y

América Latina. En el campo metodológico, el tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo, cuyo diseño fue descriptivo no experimental y de corte transeccional, se tomó como muestra a 36 comerciantes aplicándosele un guía de entrevista y un cuestionario estructurado; concluyendo: La disminución de los fondos del Estado tiene su causa en la evasión de impuestos agravado por el incumplimiento frecuente de las obligaciones tributarias en que no pagan los gravámenes, tasas de impuesto que deben pagar los comerciantes; constituyendo infracciones tributarias sancionadas por la SUNAT y Municipalidad.

Castro & Quiroz, (2014) realizaron un estudio acerca de: Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012. El objetivo establecido consistió en: Determinar cuáles son las causas más relevantes que generan la evasión tributación en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental descriptivo y transversal. La muestra estuvo constituido por 39 comerciantes y para la recolección de datos se aplicó un cuestionario aplicado. Concluyendo: La deficiencia de conciencia tributaria, es el factor principal para evadir impuestos. Aunque para la empresa el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, atenta negativamente en su liquidez, motivado por la competencia que se ha originado en la ciudad; asignando el impuesto cargado al costo del producto, con la finalidad de permanecer en el mercado, obteniendo mayores utilidades en su propio beneficio.

Marquina, (2014) en su tesis titulada Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de obligaciones formales SUNAT - Intendencia Lima, en el periodo 2013. Objetivo: Conocer la manera de incidencia de la cultura

tributaria relacionada al cumplimiento de sus obligaciones formales de los aportantes de la recaudación fiscal. La muestra estuvo conformada por 45 contribuyentes; con un diseño descriptivo simple. Arribando a las conclusiones siguientes: El cumplimiento de las obligaciones tributarias es deficiente, siendo negativa la verificación para el contribuyente; demostrándose la debilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el ámbito del cercado de Lima que es percibido fácilmente como la escasez de difusión y la capacitación de los contribuyentes por parte de la SUNAT; que genera la falta de conocimiento y cultura tributaria acerca de sus obligaciones formales que afecta directamente a la deficiente recaudación fiscal.

Villanueva, (2014) en su tesis acerca de Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana. El objetivo logrado consistió: Conocer las causas que generan la informalidad tributaria en el rubro de microempresas de venta de lubricantes automotrices en Lima Metropolitana. El enfoque de la investigación fue cuantitativa, utilizó el diseño no experimental, descriptivo con un corte transversal. La población muestral es igual a 76 comerciantes, se les aplicó un cuestionario estructurado para el recojo de datos. El estudio concluyó: Las microempresas cuentan con capitales bajos; siendo el 57.4% equivale al IGV, el IR el 73.6%, y el 37.7% se refirieron a las multas. Por lo que se puede observar que el volumen de los negocios de lubricantes automotrices, tiene mayor importancia que los capitales iniciales en estas Mypes, generándose un crecimiento de alto nivel económico. La presión tributaria es una de las causas de la informalidad en este rubro así como el volumen de las sanciones

tributarias y el grado de complicaciones en los trámites burocráticos que se presentan a diario.

Regionales

Lynch, (2016) en su tesis titulada Causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso mercado modelo de Chimbote, 2015. El objetivo propuesto en: describir las causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y del Mercado Modelo de Chimbote-2015. El nivel de investigación fue descriptivo, bibliográfica y de caso. La muestra estuvo formado por 10 MYPES, se aplicó como instrumento el cuestionario y la técnica utilizada fue la encuesta. Llegando a la siguiente conclusión: La informalidad tiene como causa la falta de empleo; el 80% de encuestados afirmaron que los costos tributarios son altos, así como el trámite burocráticos a pagar, el 60% percibieron altos costos administrativos para formalizarse, hechos que generan la informalidad en los micro empresarios.

Rioja, (2016) en su tesis sobre Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: caso de la empresa “Sang Barrents Company SAC.” Chimbote, 2014. El objetivo alcanzado fue: Determinar las características del cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa del Perú y de la empresa “Sang Barrents Company SAC” de Chimbote, 2014. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo, aplicó un diseño simple no experimental y transeccional. 47 trabajadores, considerado como muestra se les aplicó un cuestionario estructurado bajo la técnica dela encuesta. Concluyendo: El incumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sang Barrents

Company SAC consistió en la poca información que recibió acerca de las obligaciones tributarias ahondándose por la falta de capacitación por la SUNAT, agravándose pro al falta de liquidez para pagar sus impuestos oportunamente.

Manrique & Velásquez, (2016) en su tesis sobre Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014. El objetivo logrado consistió en: Caracterizar la informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014. Para la teoría se revisó la bibliografía y el análisis documental; el tamaño de la muestra estuvo conformado por 47 trabajadores quienes respondieron a cuestionario estructurado. Concluyendo: Es un deber de todo ciudadano, corresponder con actividades de bien social que realiza un Estado. Concluyó: El estado requiere de muchos recursos económicos para gestionar adecuadamente; siendo uno de los elementos más relevantes para proyectarse con servicios y viene a la comunidad.

2.2. Bases teóricas de la investigación.

2.2.1. Comercio Informal

2.2.1.1 Definición

Según Arias, (2011) consiste en una clase de comercio no estructurado, descuidan el régimen legal y normas regulatorias de las actividades comerciales. El comercio es una actividad económica aplicado por el hombre en diversas sociedades considerándose como una manifestación inicial de la cultura, cuando entendió la realización del intercambios de objetos y productos con la finalidad de satisfacer sus necesidades; caracterizándose por el trueque, aquellos que no necesitaban espacios

de acuerdo a las normas económicas y socioculturales de la sociedad, donde aparecieron el comercio ambulatorio e informal.

Según Arbaiza (2008), sostuvo que estas actividades, a pesar de que eran lícitas, eran deseables en un país donde se llevaban a cabo mediante el tráfico y negociación de mercancías, no ajustado a las leyes, pero, con la participación de muchas personas y hasta involucraban países, sin ajustarse a la normatividad establecida, y no cumplían algunos protocolos que establecían para el efecto.

2.2.1.2 Perspectivas teóricas en torno a la informalidad

La Organización Internacional del Trabajo OIT (1971), (citado por Apaza, 2005), acuñó por primera vez el término informalidad, con el uso concreto dirigido al sector informal de la ciudad; estableciendo las siguientes características:

- a) Generalmente las personas o grupos de personas no cumplen con sus obligaciones tributarias formales.
- b) Sus actividades comerciales no se ajustan a las normas legales, solamente tienen su fundamento en la confianza que se tienen entre las personas.
- c) Generalmente no se sujetan a las reglas de protocolo, de solemnes ceremonias, sino, su base está en el trato entre amigos o familiares.
- d) Utilizan ropas o prendas adecuadas en la familiar, aunque la vestimenta cumple más el objetivo de comodidad que la elegancia.

La informalidad en el comercio que se rige a las leyes y normas relacionadas a la transacción de bienes y servicios en el ámbito nacional, es muy relevante en el proceso del desarrollo económico y acumulativo, de carácter endógeno en nuestras sociedades. Siempre todo comercio informal, realiza sus actividades en la calle o vía

pública que generalmente no son autorizados en las ferias, existiendo en todas las ciudades los vendedores informales.

2.2.1.3 Causas del Comercio Informal

Según el Instituto Cuánto, (2009) constituye un acontecimiento socioeconómico que se caracteriza por los siguientes aspectos:

El Estructural: Aunque su origen fue influenciado por la baja incidencia del desarrollo industrial, pudo convertirse en un acontecimiento permanente a raíz de la crisis del capitalismo.

El Coyuntural: La falta de empleo estable y con una remuneración baja de trabajadores, de jóvenes y mujeres, que se van incorporando año tras año, fue generado por la economía informal, no siendo capaces de darle un empleo estable y bien remunerado; no permitiendo un ajuste económico en los programas, generándose migraciones interno y externo del campo a la ciudad y de un estado a otro estado, con la finalidad de encontrar oportunidades mejores que no se lograban en su lugar de origen; agudizándose más la eliminación de oportunidades de trabajo, debido a la implementación del uso de tecnologías de información y comunicación aplicadas en las empresas en el sistema productivo internacional, nacional, regional y local.

Las Políticas Neoliberales: Se concibe que toda economía informal forma parte de la economía globalizada consolidándose junto a la economía formal, y participando en la descentralización operativas de estas economías.

2.2.1.4 Factores del Comercio Informal

Bustamante, (2011) propone los siguientes factores de informalidad:

Económicos

El desempleo: La falta de estabilidad económica reflejados en los niveles de calidad de vida de la población, reflejan claramente la crisis económica; porque existen una incapacidad de ofrecimiento del adecuado empleo caracterizados por el ingreso económico y del crecimiento desordenado y abundante del comercio en las vías públicas.

Existiendo una población económicamente activa, pero carece de un empleo formal, hay carencia de puestos laborales. Por lo que las personas se dedican al comercio ambulatorio, convirtiéndose en elementos que amortiguan la falta de empleo inclusive para empleados calificados, obreros especializados y profesionales del más alto nivel. Esta problemática se complementa con las altas tasas de inflación, los bajos salarios por lo que la población ha buscado nuevas alternativas para la obtención de ingresos más altos y cubrir el déficit en épocas de crisis.

La Caída del Ingreso: En este caso los empleados y subempleados, cuando tienen remuneraciones insuficientes para cubrir la canasta familiar, recurren a la actividad informal y cuando se manifiestan la caída de los ingresos económicos reales en el hogar; esta situación se caracteriza cuando las familias, dejan que sus hijos trabajen a partir de los cinco años para que contribuyan a los ingresos familiares. La consecuencia más objetiva es el incremento de la informalidad en el ámbito nacional, específicamente en el sector comercio; porque no requiere una mayor calificación, requiriendo una mínima inversión.

Factor social

Las Migraciones: El Perú se caracteriza porque en las poblaciones rurales y los centros periféricos semiurbanos existe la falta de oportunidades de desarrollo en comparación con las actividades económicas y culturales en las capitales, distritales, provinciales y nacionales: El traslado de las poblaciones rurales y los centros semiurbanos de las provincias y caseríos del país hacia las ciudades urbanas industrializadas donde se concentran las actividades culturales y económicas. El traslado del campo a la ciudad se orienta por encontrar mejores niveles de calidad de vida y servicios que presta el estado.

Factor Cultural

Se calcula que el 56% de la población con secundaria educativa completa, son vendedores ambulantes y no tiene posibilidades de encontrar un trabajo formal porque piden como requisitos tener una educación superior profesional completa, ya que el factor cultural tiene relación directa con el factor económico; que tuvieron un origen desde el hogar porque no pudieron proporcionarle una carrera profesional; porque en algunos casos pueden haber concluido estudios técnicos que les induce a la actividad del comercio informal, originado por la escasez del empleo debidamente remunerado (Bustamante, 2011).

2.2.1.5 Principales Actores de la Evasión Fiscal

Al respecto Baldeón, Roque & Garayar, (2009), sostuvieron que los principales actores de la evasión fiscal son:

Los Actores Principales

En este grupo se encuentran como “contribuyentes”, aquellas personas que tienen un nivel de pseudo-contribuyentes por cumplir en forma regular su declaraciones juradas, considerando que nunca serán detectados por la SUNAT, con actos de encubrimiento a los agentes económicos eminentemente informales; estos seudos contribuyentes al no declarar sus compras de bienes y servicios y sus ingresos pueden tranquilamente ser descubiertos por la SUNAT y caer en situaciones desventajosas, ya que no tienen un sustento real de sus declaraciones con los libros y documentos contables necesarios, no comparecen y finalmente y presentan documentación que fueron emitidas por otros pseudo-contribuyentes.

Los Actores Secundarios

Este grupo de pseudo-contribuyentes son los que “dibujan” las declaraciones juradas utilizando facturas de otros pseudo-contribuyentes, presentando declaraciones que sustentan operaciones irreales, inflando sus cotos, para aumentar el crédito fiscal. Generalmente se caracterizan por obtener facturas de favor o compran facturas cuya finalidad es la disminución de pagar impuestos, generalmente utilizando un “dibujo” muy pernicioso en contra de la recaudación beneficiosa de impuestos; a pesar de que conocen que la evasión tributaria es un delito que tiene graves consecuencias; donde se aplican las multas económicas según el grado de omisión de impuestos, que puede llegar hasta la clausura del negocio y en otros casos suspender las actividades que realizan las personas físicas. Puede ocurrir el embargo de bienes, la prohibición a los contribuyentes en la emisión de facturas digitales, el bloqueo de sus cuentas bancarias y en el peor de los casos la privación de la libertad, castigando a los que no cumplen con el pago efectivo de sus impuestos.

2.2.1.6 Consecuencias de la Informalidad

Con relación a este aspecto Moreno, (2016) sostuvo que las consecuencias negativas para el desarrollo social y económico, radican en la informalidad, influyendo en forma negativa en la limitada provisión de recursos al estado, la poca recaudación para que pueda atender los problemas y necesidades de la sociedad y que pueda funcionar adecuadamente, administrando los impuestos en la provisión de obras y adquisición de Bienes y servicios, para solucionar los problemas más sentidos de la sociedad. Cuando se producen los ingresos menores que el Estado percibe, generalmente limitan sus posibilidades en el proceso de solución de las necesidades básicas y un mejoramiento continuo, de los servicios públicos que necesitan las poblaciones en diferentes ámbitos del país.

Estas situaciones generan una serie de niveles de desigualdad y desleal competencia, entre las organizaciones empresariales formales e informales, teniendo en cuenta que el sector formal que cumple con todos los costos de la recaudación de impuestos, generalmente no son asumidos por lo que están dentro de la informalidad y se introducen a la competencia reduciendo sus precios, compitiendo en forma desleal; con los grupos formales que comercializan los mismos productos, así como brindan los mismos servicios en cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en la legislación vigente.

Otras modalidades de la informalidad consisten en la reducción de costos, reducción de personal contratando pocos trabajadores, utilizan formas de empleo precario; cuyos resultados se pueden observar en el mayor empleo o subempleo; siendo muy difícil la incorporación a un empleo formal. En estas circunstancias dificultan la toma de decisiones económicas y/o políticas a partir del gobierno

central; por obstaculizar la elaboración de la planificación que se utilizan generalmente las variables económicas; porque las actividades informales no están considerados en las estadísticas oficiales a cargo del Instituto nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

Cárdenas, (2011) afirmó que los empresarios informales invierten grandes cantidades de esfuerzo, evitando ser sancionados al ser descubiertos, cuando se encuentran operando al margen de la Ley, porque realizan actividades de modo informal. En consecuencia, en vez de cumplir con sus requerimientos legales, prefieren utilizar sus recursos económicos en aplicar estrategias para encubrir sus ilícitas actividades, no siendo descubiertas y menos aún ser sancionados.

Por su situación de clandestinidad generalmente operan en espacios reducidos, que no pueden alcanzar la producción a gran escala por lo que no pueden generar utilidades rentables; a pesar de que despliegan esfuerzos mayores y costos en la compra de insumos y materias primas.

En este contexto o panorama de la informalidad, crea situaciones de baja credibilidad con respecto a las instituciones financieras, por lo que les resta la posibilidad de obtención de créditos a largo plazo asumiendo elevadas tasas de interés, generando la subcapitalización de la micro o pequeña empresa. Como consecuencia no podrán realizar contrataciones con el Estado y su actividad se reducirá a un mercado local; no podrá asociarse con otras empresas y actividades; peor aún no podrá participar en el mercado internacional, a pesar de presentar productos de buena calidad y presentación novedosa y atractiva, para su rápida comercialización.

2.2.1.7 Sector Informal y Tributación

Para López (2009), sostuvo que, los ingresos de los sectores independientes y las utilidades que perciben los patrones de micro empresa informales, siempre se derivan mediante la articulación en el mercado de factores, teniendo como base el impuesto a la renta; cuando se percibe desde el flujo circular de la renta, sea en las remuneraciones, como los ingresos y sus utilidades. Desde la perspectiva demográfica, cuando hay crecimiento poblacional en relación a la fuerza laboral del SIU existe una capacidad de generación de rentas; en este caso la renta per cápita, es decreciente y baja por lo general, presentando resultados en que los trabajadores de este sector no tendrán una capacidad suficiente para tributar.

En el campo de compras de bienes y servicios, siempre estará presente el Impuesto General a las Ventas, ya que sus escalas de ventas son muy pequeñas, ya que su tributación disminuye en forma sustancial los ingresos del grupo informal; sin embargo existen grupos informales cuando el volumen de ventas que tienen les permite pagar el IGV; sin embargo la existencia de una serie de fallas y errores en el sistema impositivo tributario permiten motivar hacia la evasión de impuestos.

2.2.1.8 Sector Informal y Sector Formal

Cárdenas, (2011) con relación a este tema determinó que estos sectores presentaban los siguientes circuitos:

En la mayoría de los casos de la oferta y demanda de bienes los servicios, que generalmente son intermedios y de origen formal, son usados como materias primas o insumos para el sector informal.

En estas circunstancias los flujos de oferta y demanda de bienes intermedios o productos acabados o casi terminados, que tiene un origen formal, son comercializados en el sector informal, comercializándose en pequeña escala, usufructuando el sector informal, comprado sin factura en su mayoría y a un precio bajo, evitando el impuesto en la cadena distributiva de la etapa final, ya que la totalidad de los vendedores informales se encuentran fuera del control fiscal, porque se encuentran al margen de la regulación.

Existe otra modalidad de la oferta y la demanda de bienes intermedios, que tienen origen informal que se incorporan en el grupo de producción y comercialización formal. En estas circunstancias la oferta y la demanda que propician los grupos formales, se ejecutan básicamente mediante el sistema de subcontratación, contratando los servicios de la unidad informal para la producción de cantidades de productos terminados o semi terminados cuidando las especificaciones técnicas y artísticas que establece el contratante, pagándole al informal de acuerdo al costo de cada pieza producida.

2.2.2. Evasión Tributaria

2.2.2.1. Definición

Vargas (2013), afirmó que la evasión tributaria constituye una ilícita actividad que se contempla como delito de infracción administrativa en la mayoría de la normatividad vigente y en diferentes países. Constituye un acto ilegal mediante el ocultamiento de bienes o ingresos que tiene por finalidad el pago de bajos impuestos. La evasión de impuestos establecidos en los gravámenes fiscales, constituyen el dinero negro porque de las actividades ilegales o legales que se obtienen las

ganancias, evitando la declaración ante la SUNAT evitando los impuestos, reteniendo en efectivo, sin ingresar a la SUNAT o a las entidades financieras evitando los registros de los movimientos bancarios; por lo tanto el Estado desconoce la realización de las actividades de los grupos informales.

Según la SUNAT, (2013) estableció dos formas de evasión tributaria: consideró la evasión legal y la evasión ilegal; aunque toda reducción de pagos de impuestos, se denomine evasión. La evasión tributaria se ha convertido en un fenómeno social que abarca todas las actividades económicas, relacionándose con la transparencia, legalidad del gasto público, equidad, la eficiencia y con la generación de empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión tributaria se manifiesta en las actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importaciones o exportaciones, en mercados de divisas entre otros); como también en actividades informales.

2.2.2.2. Causas de la Evasión Tributaria

Al respecto Solórzano, (2011) sostuvo que uno de los principales aspectos que debe tenerse en cuenta en el diseño de un sistema de control tributario dirigido a la disminución de los niveles de evasión y/o elusión del impuesto tributario; será importante el conocimiento del origen o punto de partida de ese comportamiento, de los sujetos pasivos con responsabilidad de obligación fiscal.

Falta de Conciencia Tributaria: En la generalidad de los casos se refiere al aspecto ético y transparente del ciudadano contribuyente y relacionado con el grado de insatisfacción del poblador, rechazando a quienes incumplen con sus deberes impositivos; sin embargo en diferentes escenarios poblacionales, el que incumple el

pago de sus impuestos, se constituye un referente a ser imitado por otros miembros de la comunidad.

Bajo Nivel de Educación de la Población: Se observa con generalidad que existe un nivel muy bajo de educación tributaria a la niñez y juventud; a ser entender que el Estado requiere del aporte de los ciudadanos mediante los impuestos, para que el Estado de acuerdo a su función administrativa y económica, brinde los servicios de educación, salud y seguridad, como servicios básicos. La función de los medios de comunicación masiva debe orientarse a la educación tributaria de la población, transmitiendo valores éticos y transparentes al ámbito comunal.

Constantes Cambios en la Legislación Tributaria: Existen causas en el cambio permanente de la legislación tributaria, orientándose a la obtención de mayores recursos mediante la tributación, por que elevan el monto de la imposición tributaria actual; emitiendo normas legales de reforma, nuevas reglamentaciones, cambiando en forma permanente las obligaciones que deben pagar los contribuyentes; estas políticas son los que desalientan al ciudadano que cumple sus obligaciones en forma voluntaria; percibiendo que la propia administración fiscal es la causante para desalentar el pago espontáneo de las obligaciones tributarias y en otros casos agregan costos adicionales al costo propio de la carga tributaria. Esta situación se produce a pesar de que tienen asesores profesionales en materia de tributaria, agregando costos adicionales a la responsabilidad tributaria, creando una desconfianza en la administración tributaria por parte del Estado y la Municipalidad.

Desconocimiento del destino útil del dinero originado en Impuestos: Existe la falta de difusión y comunicación por parte del Estado, acerca de la utilización de los fondos públicos, las formas de inversión que benefician a los contribuyentes; por

estos hechos se cree una falta de confianza en la población sobre el destino que se da a los impuestos por parte del Estado, por la observación que se tiene con los malos criterios por parte de la eficiencia en los fondos del Estado, recaudados mediante el pago de impuestos.

2.2.2.3. Factores que Influyen a la Evasión Tributaria

Según Sabaini, (2005) estableció que los factores influyentes en la evasión tributaria más relevantes son:

Cuando la neutralidad del impuesto es afectado por las excepciones tributarias.

La existencia de tratamientos sin equidad que se producen mediante las amnistías tributarias, hechos que producen una desmotivación cuando hay contribuyentes que cumplen puntualmente el pago de sus impuestos.

La existencia incontrolada de las rentas que provienen del extranjero o las ganancias en forma ocasional que generalmente se realizan por debajo del valor real.

Cuando no existe claridad en las atribuciones de competencia.

La existencia de profesionales con falta de conocimiento y preparación especializada para el cumplimiento de la función fiscalizadora, por falta de conocimiento técnico apropiada.

La inexistencia de una inadecuada legislación, con el agravante del bajo financiamiento de recursos económicos para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de las oficinas que se encargan de la recaudación fiscal.

Las informaciones emitidas en forma inoportuna, falsa e incompleta, proporcionadas por los contribuyentes que tiene la obligación de pagar sus impuestos, generando obstáculos en el control estatal.

Las elevadas tasas impositivas que o están de acuerdo a la capacidad económica del contribuyente, por lo que suscitan omisiones de la base real de pago tributario.

2.2.2.4. Elementos de la Evasión Tributaria

Para la SUNAT, (2012) los elementos de la evasión tributaria se describen a continuación:

Sujeto Pasivo

Según los artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto Legislativo 813, se consideran sujetos pasivos de la relación tributaria a quienes actúan sobre el patrimonio propio, que cometen defraudación mediante la elusión del pago de impuestos y/o arbitrariamente quiebran la empresa; por lo que se puede considerar que es el inicio de entrada a las demás infracciones penales. En consecuencia el deudor tributario es la persona que realiza o produce el hecho generador de la obligación tributaria; por lo tanto es responsable sin tener la condición de contribuyente, tiene la obligación de cumplir porque tiene esta atribución. Por lo que se pueden entender que la obligación impositiva tributaria, debe haberse originado al estar incorporado en patrimonio del sujeto.

Sujeto Activo

Es el Estado, en potestad tributaria, según el artículo 34 de la Constitución política del Estado y lo establecido en la aplicación del JUS IMPERIUM porque la relación tributaria, solamente se determina mediante la Ley. En este caso se debe tener presente que el tributo está enmarcado en función de los fines, procesos distributivos y redistributivos; por lo tanto el colectivo social resulta afectada. Cuando se producen estos hechos, se denomina agraviado, al órgano administrador

del tributo como persona jurídica quien cometió el fraude; correspondiendo a la SUNAT (SUNAT 2012).

2.2.2.5. Efectos de la Evasión Tributaria

El autor Tapia (2005), sostuvo que toda evasión afecta directamente al Estado y a la población en su conjunto en diferentes formas:

Reduce que el Estado tenga los necesarios recursos para prestar los servicios básicos a la población y específicamente la población de nivel de pobreza y extrema pobreza, su influencia en la producción del déficit fiscal, que determina la generación de nuevos recursos, el establecimiento de mayores tasas, finalmente el endeudamiento del Estado.

El aumento de las tasas o la creación de mayor monto de los tributos que ya existen, afectan directamente a los que pagan sus impuestos en forma puntual; cuando lo justo sería la ampliación de la base tributaria a los ciudadanos que tributan poco y en algunos nada, para que puedan someterse a l cumplimiento del pago de sus tributos..

En otros casos el endeudamiento externo son pagados con elevación de sus intereses y que el Estado debe soportar los mayores gastos, obligando a la sociedad para realizar un esfuerzo mayor para el pago de los gastos ocasionados, por las personas que incumplieron con el no pago de sus obligaciones tributarias. Por lo tanto toda evasión tributaria, tienen sus efectos perjudiciales en toda la población en su conjunto; por lo que requiere su erradicación en forma rápida y oportuna.

2.2.2.6. La Lucha contra la Evasión Tributaria

Según Montes & Choy (2011), la SUNAT como un ente fiscalizador y recaudador debe orientar su acciones hacia la reducción de los altos índices de evasión tributaria, el contrabando y el lavado de activos. Estableciendo estrategias posibles para el mejoramiento de la recaudación, teniendo en cuenta que el Estado pueda tener altos recursos económicos para el financiamiento de bienes y servicios en beneficio de la población.

La Informalidad en los Sectores Económicos

El Perú se caracteriza en el consenso latinoamericano, como un país, con índices muy altos de informalidad empresarial; por lo tanto representa una evasión tributaria de un grado muy alto. El sector informal está conformada por el conjunto de micro empresas, pequeñas empresas, medianas empresas, grandes empresas, los trabajadores y actividades que generalmente operan, fuera de los marcos legales y actividades que realizan operaciones al margen de la normatividad vigente toda actividad económica. Las causas principales de la informalidad en los sectores económicos, pueden considerárseles como el costo mayor de la legalidad, las actividades de fiscalización extremas que han sido establecidas por Ley, las restricciones permanentes; hechos que se serían las causas que fomentan la informalidad.

El Comercio Informal

Es el sector que ocupa la mayor cantidad de trabajadores, por otros considerado como una actividad de refugio y en muchos casos trabajadores de otras ramas de actividad comercial, llegan a refugiarse en el comercio informal. Las actividades de la informalidad comercial se observan frecuentemente en las calles llamado también

vendedores ambulantes; que se han generalizado a lo largo y ancho de todo el país, es decir en todas las regiones tanto en la costa, sierra y selva del Perú.

La Industria Informal

Representado por una tecnología precaria que operan en las diferentes ramas de actividad sean productivas o de servicios, con procesos de producción simples e intensivos en el campo laboral, en este grupo se encuentran los carpinteros, los joyeros, los confeccionistas de prenda de vestir, los que se dedican a la preparación de alimentos, los talleres de pequeñas imprentas, los talleres de productos metálicos, los zapateros, etc.

Los Servicios Informales

Generalmente son los que se dedican al transporte, siendo de carácter privado e informal en nuestro país, aunque en los países desarrollados, el servicio de transporte público es básicamente estatal; en los países en vías de desarrollo el transporte público es informal o privado. En este grupo los evasores de impuestos corresponden a los no inscritos o informales tributarios; así como siendo contribuyentes inscritos, pero que no presentan declaraciones juradas y/o subdeclaran sus ingresos, así como los inscritos que incurrir en elusión tributaria o los inscritos que desarrollan acciones ilícitas.

2.2.2.7. Factores que influyen en el Comportamiento del Contribuyente

Según Vargas (2013) , de acuerdo a las investigaciones realizadas acerca del comportamiento humano, se estudiaron a cerca del comportamiento tributario de los contribuyentes, que se relacionan con la motivación que es un factor influyente par

el cumplimiento o incumplimiento fiscal; por lo que se establecieron una serie de factores que afectan el cumplimiento fiscal. Tales como:

La Moral Tributaria

Tekeli, (2011) sostuvo que la existencia de políticas tributarias, complementado por la coacción, que factores que influyen en la reducción de fraude fiscal, tienen una relación directa y significativa con la moral tributaria que constituyen una causa que determina el mejoramiento para cumplir el pago tributario.

Aunque la moral tributaria se afecta por diferentes factores tales como: La cultura tributaria, la confianza o desconfianza que el ciudadano tiene frente al Estado, la percepción de la equidad del sistema tributario; por lo que estos análisis puedan ayudar a la determinación de la influencia de la aceptación de responsabilidades de parte del contribuyente y por encima de todo se contribuyen a motivar el sentido de responsabilidad del ciudadano para el pago de sus impuestos.

Normas Sociales

Toda norma social en cualquier país y específicamente en la nuestra, contribuyen y ayudan a la definición de la conducta individual, reforzando lo bueno o lo malo; por sobre el establecimiento de la Constitución Política del Estado o las leyes, con validez para las personas que tengan consideración sobre un determinado comportamiento que observa la sociedad, sea en forma positiva o negativa; y que acepten en forma directa o indirecta sus responsabilidades tributarias; establecimiento de deberes y derechos que norman la convivencia social para la interacción y el compartir con otras personas, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias, y puntos de vista, en relación al modo de direccionamiento de sus vidas por el hecho de formar parte de un Estado. Por estas

razones las normas sociales, para el desarrollo del trabajo de investigación se han materializado en dos variables: la influencia de personas cercanas y la tolerancia a la informalidad como factores que principales que influyen en las decisiones tributarias de los contribuyentes.

2.2.2.8. Modalidades de Evasión Tributaria

Jiménez, Gómez & Podestá (2010), establecieron las formas más comunes de evasión tributaria, en los siguientes aspectos:

La característica principal de la evasión tributaria pro las personas naturales, se caracteriza por la falta de declaración de ingresos, ocultamiento de ingresos y/o la subdeclaración de ingresos menores a los percibidos.

Referente a las personas jurídicas se realizan mediante la deducción de gastos mayores a los que se permiten en forma legal. Complementado por numerosos tratos preferenciales que objetivamente aumentan las posibilidades de evasión.

El cambio de domicilio fiscal a las grandes ciudades de las empresas que funcionan fue de la ciudad de Lima que incumplen con el pago de sus impuestos; al cambiar de domicilio fiscal a las grandes fiscales, también contribuyen a la reducción de posibilidades de fiscalización.

Otra modalidad e evasión se encontró en el uso indebido e regímenes especiales, sin que les corresponda su utilización, entre ellos se encuentran el RUS y el RER; complementado con el tratamiento especial que se da cuando las empresas se ubican en las regiones que tienen exoneraciones tributarias como el caso de la selva y en las zonas francas.

Así mismo Arias (2011), sostuvo que la SUNAT a través de la organización de sorteos de comprobantes de pago pudo descubrir las diferentes formas de evasión fiscal tales como:

El hallazgo de comprobantes de pagos falsos, impresos en forma ilegal, con la utilización del mismo número de RUC; para muchos establecimientos con giros diferentes y con la tergiversación del domicilio fiscal.

La entrega de comprobantes de pagos al consumidor o comprador, cuyo número de RUC no existe.

Los contribuyentes NO HABIDOS a pesar de tener una situación irregular continuaban entregando sus comprobantes de pago.

La entrega de notas de venta y de pedido no autorizados por la SUNAT, más aún los recibos, las garantías de calidad, las proformas recepcionados por los ciudadanos con formatos o diseños iguales a las boletas de venta, sin anotaciones de datos como la dirección del establecimiento comercial y la razón social, Cuando entregan los comprobantes de pago en forma duplicada utilizando las series y números correlativos; la entrega de boletos de venta numerados que no tenía autorización de la SUNAT, en otro caos la entrega de Tickets que emiten las máquinas registradoras, sin tener una declaración expresa ante la SUNAT.

III. Hipótesis

El comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; porque en el procesamiento y análisis de datos se utilizaron la matemática y la estadística.

El nivel de investigación fue descriptivo; porque la recolección de datos se realizó de la realidad natural, sin manipular ninguna de las variables (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

4.2. Diseño de la investigación

Fue el diseño descriptivo simple – no experimental – transversal; fue descriptivo porque se recolectaron datos de la realidad natural; no experimental, porque no se manipularon deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección de datos se realizó en un sólo momento (Torres, 2001); Cuyo diagrama es:

M O dada una muestra realizar una observación.

Dónde:

M = muestra

O = Observación

4.3. Población y muestra

Población

La población de estudio son las personas que son motivo de investigación. Se consideró a los propietarios de las Mypes de abarrotes (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013).

N = 23 propietarios

Muestra

La muestra de estudio es una parte la población, para la investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, porque la población es reducida (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013).

n = 23 propietarios

4.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores		Escala de medición
Variable 1: Comercio informal	Es un tipo de comercio no estructurado, no se rigen por leyes o normas que regulen las actividades comerciales. El comercio como actividad económica realizada por el hombre en sociedad tiene sus antecedentes en las primeras manifestaciones de la cultura, cuando se comprendió la necesidad de realizar el intercambio de objetos y productos para la satisfacción de necesidades humanas (Arias, 2011).	La variable comprende las siguientes dimensiones causas del comercio informal, factores del comercio informal, consecuencias del comercio informal. Por ser una variable nominal se medirá con el cuestionario estructurado.	Causas del comercio informal	Estructural	1. ¿Ud. cree que la causa del comercio informal es la estructura de la normatividad?	Nominal
				Políticos	2. ¿Ud. cree que la causa del comercio informal son los factores políticos?	Nominal
			Factores del comercio informal	Económicos	3. ¿Ud. cree que el factor del comercio informal son económicos?	Nominal
				Desempleo	4. ¿Ud. cree que el factor del comercio informal es el desempleo?	Nominal
				Caída del ingreso	5. ¿Ud. cree que el factor del comercio informal genera caída en el ingreso al Estado?	Nominal
				Factor social	6. ¿Ud. cree que el comercio informal es causa del factor social?	Nominal
				Factor cultural	7. ¿Ud. cree que el comercio informal es el factor cultural?	Nominal
				Consecuencias de la informalidad	Desigualdad de precios	8. ¿Ud. cree que la desigualdad de precios es consecuencia de la informalidad?
			Mayor desempleo		9. ¿Ud. cree la informalidad genera mayor desempleo en la ciudadanía?	Nominal
			Mayores ofertas		10. ¿Ud. Cree que los informales generan mayores ofertas de sus productos?	Nominal
Variable 2: evasión tributaria	Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito o como infracción administrativa en la	La variable comprende las siguientes dimensiones: causas de la	Causas de la evasión tributaria	Falta de conciencia tributaria	1. ¿Ud. cree que la causa de la evasión tributaria es por falta de conciencia tributaria?	Nominal
				Bajo nivel de educación tributaria	2. ¿Ud. cree que la causa de la evasión tributaria es por la baja educación tributaria?	Nominal

<p>mayoría de los ordenamientos. Es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. El dinero negro es todo aquel que ha evadido el pago de gravámenes fiscales. Son ganancias obtenidas en actividades ilegales o legales, pero que se evita declararlas (Vargas, 2013)</p>	<p>evasión tributaria, modalidades de a evasión tributaria. Por ser una variable nominal se medirá con el cuestionario estructurado.</p>		Cambios de la legislación tributaria	3. ¿Ud. cree que la causa de la evasión tributaria es por los cambios continuos de la legislación tributaria?	Nominal
			Desconocimiento del destino del impuesto	4. ¿Ud. cree que la causa de la evasión tributaria es por desconocimiento del destino de sus impuestos?	Nominal
		Modalidades de la evasión tributaria	No declarar ingresos	5. ¿Ud. considera que no declarar los ingresos es evasión tributaria?	Nominal
			No entregar comprobantes de pagos	6. ¿Ud. considera que no entregar comprobantes de pago es evasión tributaria?	Nominal
			Comprobantes duplicados	7. ¿Ud. considera que emitir comprobantes de pago duplicados es evasión tributaria?	Nominal
			Comprobantes de pago con número de ruc no existente	8. ¿Ud. considera que emitir comprobante de pago con número de RUC no existente es una forma de evasión tributaria?	Nominal
			No llevar registros contables	9. ¿Ud. considera que no llevar registros contables es una forma de evasión tributaria?	Nominal

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Encuesta: fue una técnica que permitió elaborar un conjunto de preguntas en función de las variables e indicadores de estudio.

3.4.2. Instrumento

Cuestionario estructurado: fue un formato elaborado específicamente con base a la técnica de estudio; cuya utilidad fue para la recolección de datos de la muestra de estudio (Ángeles, 2005).

4.6. Plan de análisis

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación del cuestionario.

4.7. Matriz consistencia

Problema	Objetivos	Variables	Metodología
¿Cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017?	<p>General</p> <p>Determinar cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Comercio informal</p>	<p>1. El tipo de investigación Enfoque cuantitativo</p> <p>2. Nivel de investigación de la tesis Nivel descriptivo</p> <p>3. Diseño de la investigación Descriptivo simple – no experimental - transversal</p> <p>4. El universo y muestra Universo: 23 propietarios Muestra: 23 propietarios</p> <p>5. Plan de análisis Estadística descriptiva</p> <p>6. Principios éticos</p>
	<p>Específicos</p> <p>1. Describir el comercio informal en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017.</p> <p>2. Describir la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017.</p>	<p>Variable 2:</p> <p>Evasión tributaria</p>	

4.8. Principios éticos

De acuerdo a la posición de los autores Pollit & Hungler, (1984) en las reuniones de Viena y Helsinki, se establecieron los siguientes principios éticos de la investigación. Se aplicaron los siguientes principios éticos:

El conocimiento informado: este principio se cumplió a través de la información que se dio a los propietarios del sector abarrotes.

El principio del respeto a la dignidad humana: se cumplió con el principio de no mellar la dignidad de los propietarios del sector abarrotes.

Principio de Justicia: Comprendió el trato justo antes, durante y después de su participación, se tuvo en cuenta:

- La selección justa de participantes. El trato sin prejuicio a quienes rehúsan de continuar la participación del estudio.
- El trato respetuoso y amable siempre enfocando el derecho a la privacidad y confidencialidad garantizando la seguridad de las personas.

Anonimato: se aplicó el cuestionario indicándoles a los propietarios del sector abarrotes que la investigación es anónima y que la información obtenida es sólo para fines de la investigación.

Honestidad: se informó a los propietarios del sector abarrotes los fines de la investigación, cuyos resultados se encuentran plasmados en el presente estudio.

V. Resultados

5.1. Resultados

De la variable Comercio informal

Tabla 1.

Distribución de la muestra, según causa del comercio informal por la normatividad

Causa del comercio informal por la normatividad	fi	%
a) Sí	14	61
b) No	4	17
c) No responde	5	22
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 2.

Distribución de la muestra, según factores políticos causa el comercio informal

Factores políticos causa el comercio informal	fi	%
a) Sí	12	52
b) No	6	26
c) No responde	5	22
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 3.

Distribución de la muestra, según causa del comercio informal por factor económico

Causa del comercio informal por factor económico	fi	%
a) Sí	15	66
b) No	4	17
c) No responde	4	17
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 4.
Distribución de la muestra, según desempleo factor del comercio informal

Desempleo factor del comercio informal	fi	%
a) Sí	14	61
b) No	5	22
c) No responde	4	17
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 5.
Distribución de la muestra, según comercio informal genera caída en el ingreso al Estado

Comercio informal genera caída en el ingreso al Estado	fi	%
a) Sí	16	70
b) No	4	17
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 6.
Distribución de la muestra, según factor social causa el comercio informal

Factor social causa el comercio informal	fi	%
a) Sí	13	57
b) No	6	26
c) No responde	4	17
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 7.**Distribución de la muestra, según factor cultural causa el comercio informal**

Factor cultural causa el comercio informal	fi	%
a) Sí	12	52
b) No	5	22
c) No responde	6	26
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 8.**Distribución de la muestra, según desigualdad de precios consecuencia de la informalidad**

Desigualdad de precios consecuencia de la informalidad	fi	%
a) Sí	18	78
b) No	2	9
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 9.**Distribución de la muestra, según informalidad genera desempleo**

Informalidad genera desempleo	fi	%
a) Sí	17	70
b) No	3	13
c) No responde	4	17
Total	24	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 10.

Distribución de la muestra, según mayores oferta de productos de los informales

Mayores oferta de productos de los informales	fi	%
a) Sí	16	70
b) No	4	17
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

De la variable Evasión tributaria

Tabla 11.

Distribución de la muestra, según falta de conciencia tributaria

Falta de conciencia tributaria	fi	%
a) Sí	15	65
b) No	5	22
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 12.

Distribución de la muestra, según baja educación tributaria causa la evasión tributaria

Baja educación tributaria causa la evasión tributaria	fi	%
a) Sí	16	70
b) No	4	17
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 13.
Distribución de la muestra, según cambios continuos de la legislación tributaria

Cambios continuos de la legislación tributaria	fi	%
a) Sí	15	65
b) No	5	22
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 14.
Distribución de la muestra, según desconocimiento del destino de los tributos causa la evasión tributaria

Desconocimiento del destino de los tributos causa la evasión tributaria	fi	%
a) Sí	17	74
b) No	2	9
c) No responde	4	17
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 15.
Distribución de la muestra, según consideración de la no declaración de los ingresos

Consideración de la no declaración de los ingresos	fi	%
a) Sí	18	78
b) No	3	13
c) No responde	2	9
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 16.**Distribución de la muestra, según no entrega de comprobantes de pago**

No entrega de comprobantes de pago	fi	%
a) Sí	17	74
b) No	2	9
c) No responde	4	17
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 17.**Distribución de la muestra, según emisión de comprobantes de pago por duplicado**

Emisión de comprobantes de pago por duplicado	fi	%
a) Sí	15	65
b) No	3	13
c) No responde	5	22
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 18.**Distribución de la muestra, según emisión de comprobantes de pago con RUC no existente**

Emisión de comprobantes de pago con RUC no existente	fi	%
a) Sí	16	70
b) No	4	17
c) No responde	3	13
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

Tabla 19.
Distribución de la muestra, según no llevar registros contables es evasión tributaria

No llevar registros contables es evasión tributaria	fi	%
a) Sí	12	52
b) No	5	22
c) No responde	6	26
Total	23	100

Fuente: propietarios de las Mypes de abarrotes - Huaraz

5.2. Análisis de los resultados

De la variable Comercio informal

Tabla 1

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 61% opinaron que los cambios que sufría la normatividad causaban el comercio informal en las micro y pequeñas empresas.

Los resultados conseguidos en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Aguirre & Silva, (2014) sobre Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo, 2013. Concluyeron: la falta de información obstaculiza el deseo de generar mayores ingresos (utilidades); percibieron mucha complejidad de normas tributarias; más aún existían regímenes tributarios que no les corresponden por su nivel de informalidad.

Tabla 2

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 52% indicaron que los factores políticos causaban el comercio informal.

Los resultados que lograron en la investigación están directamente relacionados con la tesis de López & Núñez, (2016) acerca del Impacto de la informalidad en la

recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2014. Concluyeron: los elementos de la muestra encuestados, en suma producen una pérdida de S/661,155.00 en el año 2014. El Estado no percibió los ingresos fiscales, generado por la evasión de impuestos y causa de la informalidad.

Tabla 3

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 66% dijeron que el factor económico era la causa del comercio informal.

Los resultados conseguidos en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Ticona, (2016) acerca de Factores económicos, sociales y culturales asociados al comercio informal en la ciudad de Juliaca – 2015. Quien llegó a la siguiente conclusión: los comerciantes informales al no contar con un empleo fijo presentan ingresos económicos insolventes; la mayoría procede del área rural y culturalmente con un bajo nivel educativo; hechos que no le permiten alcanzar un digno empleo, por no contar con un oficio o profesión.

Tabla 4

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 61% opinaron que el desempleo era la causa del comercio informal.

Los resultados que se lograron en el estudio sobre contabilidad se encuentran directamente relacionados con la tesis de Arirama & Vásquez, (2015) acerca de Descripción del comercio informal en el distrito de Iquitos, periodo 2014. Quienes llegaron a la siguiente conclusión: el desorden que demuestran los trabajadores del rubro, caracterizándose por su informalidad, creando una molestia al comerciante formal; teniendo como actividad principal de ofrecer productos y precios más

económicos que los comerciantes formales; realizando una transacción comercial entre el cliente y el comerciante en forma muy rápida, por lo que el cliente recurre más al comerciante informal y menos al comerciante formal.

Tabla 5

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 70% dijeron que el comercio informal generaba la caída del ingreso al Estado.

Los resultados logrados en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Quintanilla, (2014) en acerca de La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Quien llegó a la siguiente conclusión: la disminución de los fondos del Estado tiene su causa en la evasión de impuestos agravado por el incumplimiento frecuente de las obligaciones tributarias en que no pagan los gravámenes, tasas de impuesto que deben pagar los comerciantes; constituyendo infracciones tributarias sancionadas por la SUNAT.

Tabla 6

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados; el 57% opinaron que el factor social era la causa del comercio informal en las micro y pequeñas empresas.

Los resultados que se consiguieron en el estudio se están directamente relacionados con la tesis de Fernández & Guevara, (2015) acerca de la Relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo 2015. Llegaron a la siguiente conclusión: existe una relación directa entre la evasión tributaria y el comercio informal; considerando que en el mercado modelo existe un comercio informal que tiene una relación directa con la evasión tributaria, casi en su totalidad, demostrando una evasión tributaria de nivel muy alta.

Tabla 7

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 52% dijeron que el factor cultural era la causa del comercio informal.

Los resultados logrados en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Rivera & Silvera, (2015) acerca de Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro-Ecuador. Quienes concluyeron: el alto grado de desconocimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores informales, es generado por la falta de información y capacitación y que produce la irregularidad del control contable, perdiéndose en los servicios de rentas internas y los esquemas fiscales engorrosos.

Tabla 8

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 78% opinaron que la desigualdad de precios era consecuencia de la informalidad.

Los resultados que se consiguieron en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Villanueva, (2014) acerca de Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana. Concluyendo: las microempresas cuentan con capitales bajos; siendo el 57.4% equivale al IGV, el IR el 73.6%, y el 37.7% se refirieron a las multas. La presión tributaria es una de las causas de la informalidad en este rubro así como el volumen de las sanciones.

Tabla 9

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 70% indicaron que la informalidad generaba mayor desempleo en la ciudadanía.

Los resultados que se lograron en la investigación están relacionados directamente con la tesis de Lynch, (2016) sobre Causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso mercado modelo de Chimbote. Concluyó: la informalidad tiene como causa la falta de empleo; el 80% de encuestados afirmaron que los costos tributarios son altos, así como el trámite burocráticos a pagar, el 60% percibieron altos costos administrativos para formalizarse, hechos que generan la informalidad en los micro empresarios.

Tabla 10

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 70% opinaron que los microempresarios informales generaban mayores ofertas de sus productos.

Los resultados que se alcanzaron en el estudio se encuentran directamente relacionados con la tesis de Manrique & Velásquez, (2016) acerca de la Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014. Quienes concluyeron: es un deber de todo ciudadano, corresponder con actividades de bien social que realiza un Estado. Concluyó: El estado requiere de muchos recursos económicos para gestionar adecuadamente; siendo uno de los elementos más relevantes para proyectarse con servicios y viene a la comunidad.

De la variable Evasión tributaria

Tabla 11

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 65% opinaron que la falta de conciencia tributaria era la causa de la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas.

Los resultados conseguidos en la investigación contable están relacionados con la tesis de Mindiola & Cárdenas, (2014) acerca de Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del Municipio de Ocaña. Quienes concluyeron: la cultura de falta de pago se caracterizó por estar muy arraigada la evasión tributaria, en la mayoría de los comerciantes de Ocaña; a pesar de que existe un programa de sensibilización, para fortalecer su permiso tributario en beneficio del desarrollo comunal, mediante el pago de impuestos.

Tabla 12

Del 100% igual a 23 contribuyentes que fueron encuestados, el 70% dijeron que la baja educación tributaria en los contribuyentes generaba la evasión tributaria.

Los resultados que se obtuvieron en la investigación se encuentran directamente relacionados con la tesis de Choque & Flores, (2015) sobre Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014. Quienes concluyeron: existe una conciencia tributaria negativa muy generalizada. El 58% ignoraba los procedimientos tributarios, el 96% desconocían la modificación de las normas tributarias y un 69% afirmaron que los tributos pagados no eran bien administrados por el estado; constituyendo un factor casual para que ellos no paguen los tributos.

Tabla 13

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 65% dijeron que los cambios de la legislación tributaria era la causa de la evasión tributaria.

Los resultados alcanzados en la investigación de contabilidad se encuentran directamente relacionados con la tesis de Chávez (2016) sobre Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno,

periodo 2013 al 2014. Quien llego a la siguiente conclusión: la evasión de impuestos ocasionó un impacto negativo en la recaudación de tributos que obstaculizó la atención de la Municipalidad a las necesidades más sentidas de la población.

Tabla 14

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 74% indicaron que el desconocimiento del destino de los impuestos era la causa de la evasión tributaria.

Los resultados que se consiguieron en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Mogollón, (2014) sobre Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2013. Llego a la siguiente conclusión: la mayoría de los elementos de la muestra que participaron en el estudio, tuvieron una negativa concepción acerca de la administración tributaria; porque los consideraba ineficiente y los funcionarios del estado fueron considerados muy éticos y morales, con falta de honradez.

Tabla 15

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 78% consideraron que no declarar los ingresos obtenidos por la micro y pequeña empresa era una forma de evasión tributaria.

Los resultados que se consiguieron en el estudio de la tesis están relacionados con la tesis Baca & Córdova, (2016) sobre La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, Distrito de Trujillo, Año 2015. Llegaron a la siguiente conclusión: la recaudación tributaria tiene una relación negativa con la evasión fiscal, en el mercado la Hermelinda; porque a menor recaudación tributaria hay mayor evasión fiscal o viceversa. Presenta una realidad de que el 100% de encuestados, sólo el 20% cuentan con RUC; aunque no

hacen una declaración total de sus ingresos intencionalmente; así mismo es necesario indicar que el desconocimiento normativo no les exonera de la obligación normativa del pago de tributos.

Tabla 16

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 74% consideraron que no entregar comprobantes de pago era una forma de evasión tributaria.

Los resultados alcanzados en la tesis de contabilidad están directamente relacionados con el estudio de Yman & Ynfante, (2016) sobre Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. Quienes concluyeron: la falta de cultura tributaria en el mercado de Tumbes, por parte de los comerciantes fue muy alto; el 48% de los comerciantes no emitía comprobantes de pago porque tampoco los consumidores no los solicitaban.

Tabla 17

Del igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 65% indicaron que emitir comprobantes de pago duplicados era una forma de evasión tributaria.

Los resultados logrados en la investigación contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Paredes & Meléndez, (2014) sobre Evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín –Año 2013. Concluyeron: el 59% de trabajadores no declaraban a la SUNAT, el 39% cometían omisión de declarar sus ingresos reales a la autoridad administrativa y solamente el 2% declaraban a la SUNAT la totalidad de sus ventas.

Tabla 18

Del 100% igual a 23 contribuyentes que fueron encuestados, el 70% opinaron que emitir comprobantes de pago con número de RUC no existe era una forma de evasión tributaria.

Los resultados que se consiguieron en el estudio contable se encuentran directamente relacionados con la tesis de Castro & Quiroz, (2014) acerca de Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012. Concluyeron: la deficiencia de conciencia tributaria, es el factor principal para evadir impuestos. Aunque para la empresa el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, atenta negativamente en su liquidez, motivado por la competencia que se ha originado en la ciudad; asignando el impuesto cargado al costo del producto, con la finalidad de permanecer en el mercado, obteniendo mayores utilidades en su propio beneficio.

Tabla 19

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 52% consideraron que el no llevar registros contables en las microempresas era una forma de evasión tributaria.

Los resultados que se lograron en la investigación de contabilidad se encuentran directamente relacionados con la tesis de Marquina, (2014) sobre Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de obligaciones formales SUNAT - Intendencia Lima, en el periodo 2013. Quien llegó a la siguiente conclusión: el cumplimiento de las obligaciones tributarias es deficiente, siendo negativa la verificación para el contribuyente; demostrándose la debilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el ámbito del

Cercado de Lima que es percibido fácilmente como la escasez de difusión,
información y la capacitación a los contribuyentes por parte de los trabajadores de la
SUNAT.

VI. Conclusiones

1. Se ha descrito el comercio informal en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017; con el 61% opinaron que los cambios que sufría la normatividad causaban el comercio informal en las micro y pequeñas empresas, el 52% indicaron que los factores políticos causaban el comercio informal, el 66% dijeron que el factor económico era la causa del comercio informal, el 61% opinaron que el desempleo era la causa del comercio informal, el 70% dijeron que comercio informal generaba la caída del ingreso al Estado, el 57% opinaron que el factor social era la causa del comercio informal en las micro y pequeñas empresas, el 52% dijeron que el factor cultural era la causa del comercio informal, el 70% opinaron que los microempresarios informales generaban mayores ofertas de sus productos.
2. Queda descrita la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017; con el 65% opinaron que la falta de conciencia tributaria era la causa de la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas, el 74% indicaron que el desconocimiento del destino de los impuestos era la causa de la evasión tributaria, el 78% consideraron que no declarar los ingresos obtenidos por la micro y pequeña empresa era una forma de evasión tributaria, el 74% consideraron que no entregar comprobantes de pago era una forma de evasión tributaria, el 65% indicaron que emitir comprobantes de pago duplicados era una forma de evasión tributaria, el 70% opinaron que emitir comprobantes de pago con número de RUC no existe era una forma de evasión tributaria, el 52% consideraron que no llevar registros contables era una forma de evasión tributaria.

3. Se ha determinado cómo el comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz en el año 2017; con el 78% opinaron que la desigualdad de precios era consecuencia de la informalidad, el 70% indicaron que la informalidad generaba mayor desempleo en la ciudadanía, el 70% dijeron que la baja educación tributaria en los contribuyentes generaba la evasión tributaria, el 65% dijeron que los cambios de la legislación tributaria era la causa de la evasión tributaria.

VII. Recomendaciones

- 1** El comercio informal en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz; orientaron que, los cambios que sufría la normatividad, así como los factores políticos y económicos y el desempleo era la causa del comercio informal, que originaron la caída de los ingresos al Estado, y que los factores sociales y culturales eran las consecuencias del comercio informal en las micro y pequeñas empresas.
- 2** La evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz; por la carencia de conciencia sobre la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas son la consecuencia, así como el desconocimiento del destino de los impuestos era la causa de la evasión tributaria, y el no entregar comprobantes de pago, así como emitir comprobantes de pago duplicados era una forma de evasión tributaria, así como emitir comprobantes de pago con número de RUC que no existe, era una forma de evasión tributaria, así como no efectuar registros contables era una forma de evasión tributaria.
- 3** El comercio informal influye en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro abarrotes de la provincia de Huaraz; indicaron que la desigualdad de precios como consecuencia de la informalidad que, genera mayor desempleo en la ciudadanía, la baja educación tributaria en los contribuyentes genera la evasión tributaria, así como los cambios de la legislación tributaria era la causa de la evasión tributaria.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

- Aguirre, A. & Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo, 2013*. Tesis de Titulación. Trujillo - Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Ángeles, E. (2005). *Método y técnicas de investigación*. México: Trillas.
- Apaza, H. (2005). *Temas históricos*. Juliaca - Perú: Editorial Arturo.
- Arbaiza, L. (2008). *Economía Informal y Capital Humano en el Perú*. Lima: Editorial Esan. p. 188.
- Arias Minaya, L. A. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016*. Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Arias, L. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016*. Lima. Ediciones Nova Print S.A.C.
- Arirama, E. & Vásquez, R. (2015). *Descripción del comercio informal en el distrito de Iquitos, periodo 2014*. Tesis de Titulación. Iquitos: Universidad Científica Del Perú.
- Baca, L. & Córdova, M. (2016). *La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego
- Baldeón, N. Roque, C. & Garayar, E. (2009). *Código Tributario Comentado*. Lima - Perú: El Búho.
- Bustamante, E. (2011). *Factores que influyen en el comercio informal de calzado en el mercado modelo*. Chiclayo: universidad de Chiclayo.

- Cárdenas, N. (2011). *Influencia de la informalidad en la competitividad de la micro y pequeña empresa en la región Arequipa 2010*. [Acceso 2017 dic. 15].
Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/informalidad.html>
- Castro, S. & Quiroz, F. (2014). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Chávez, A. (2016). *Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013 al 2014*. Tesis de Titulación. Puno: Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”.
- Choque, L. & Flores, M. (2015). *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014*. Tesis de Titulación. Juliaca: Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”.
- Fernández, T. & Guevara, B. (2015). *Relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo 2015*. Tesis de Titulación. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Hernández, Sampieri & Baptista, (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Instituto Cuánto, (2009). *Estudio de línea de base de la conciencia tributaria de las personas naturales en el Perú*. Lima: Cuánto.
- Jiménez, J. Gómez, J. & Podestá, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- López, L. & Núñez, E. (2016). *Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2014*. Tesis de Titulación. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo
- López, M. (2009). *Análisis del Sector Informal Comercio e Industria en la Ciudad de Piura*. Perú: UDEP.
- Lynch, P. (2016). *Causas y consecuencias de la informalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso mercado modelo de Chimbote, 2015*. Tesis de Titulación. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Manrique, J. & Velásquez, N. (2016). *Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014*. Tesis de Titulación. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Marquina, C. (2014). *Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de obligaciones formales SUNAT - Intendencia Lima, en el periodo 2013*. Tesis de Titulación. Universidad Nacional de Trujillo.
- Mindiola, G. & Cárdenas, E. (2014). *Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña*. Tesis de Titulación. Colombia: Universidad Francisco De Paula Santander.
- Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012*. Tesis de Titulación. Chiclayo: Universidad Señor de Sipan.

- Montes, E. & Choy, E. (2011). *La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú*. Lima: QUIPUKAMAYOC.
- Moreno, C. (2016). *La importancia de ser formal*. [Acceso 2017 dic. 15].
Recuperado de:
http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut104/analisis.htm
- Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Paredes, H. & Meléndez, R. (2014). *Evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín –año 2013*. Tesis de Titulación. Tarapoto - Perú: Universidad Nacional De San Martín.
- Pollit & Hungler, (1998). *Metodología de la investigación en salud*. México: Mc Grau.
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Tesis Doctoral. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Rioja, S. (2016). *Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: caso de la empresa “Sang Barrents Company SAC.” Chimbote, 2014*. Tesis de Titulación. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Rivera, J. & Silvera, I. (2015). *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro*. Tesis de Titulación. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.

- Sabaini, J. G. (2005). *Evolución y situación tributaria actual*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima: Girjley.
- SUNAT (2013). *Comercio informal*. Lima: SUNAT.
- SUNAT, (2012). *Tributemos Conciencia ante la Evasión*. Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Tapia, G. (2005). *La evasión tributaria en el Perú*. Lima: Editorial Santa Rosa.
- Tekeli, R. (2011). *The Determinants of TaxMorale: The Effects of Cultural Differences and Politics*. Tokio: PolicyResearchInstitute, Ministry of Finance.
- Ticona, A. (2016). *Factores económicos, sociales y culturales asociados al comercio informal en la ciudad de Juliaca – 2015*. Tesis de Titulación. Puno: Universidad Nacional Del Altiplano De Puno
- Torres, J. (2001). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Vargas, L. (2013). *Factores que influyen en el comportamiento del consumidor*. Lima: Gestión.
- Vargas, L. (2013). *Factores que influyen en el comportamiento del consumidor*. Lima: Gestión.
- Villanueva, V. (2014). *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana*. Tesis de Titulación. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Yman, L. & Ynfante, S. (2016). *Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes*. Tesis de Titulación. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes.

Anexo 2

Figuras estadísticas

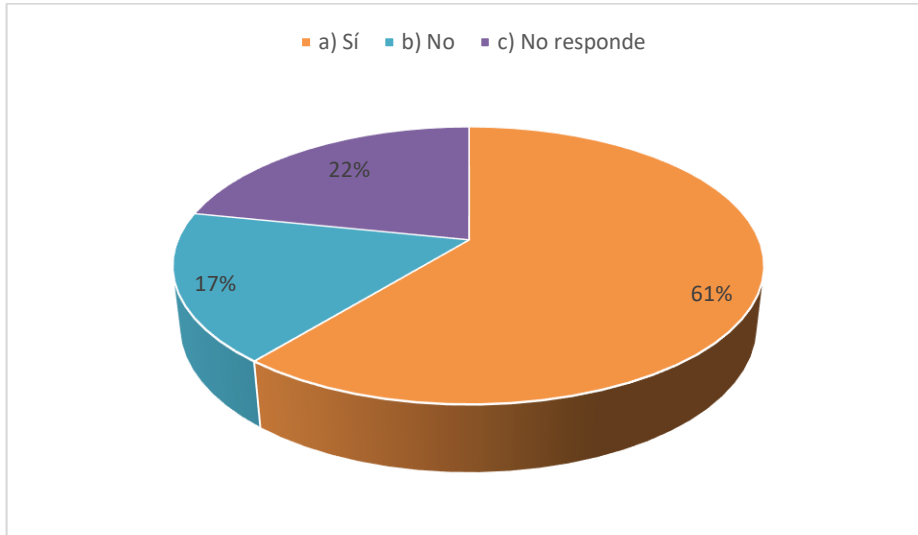


Figura 1: Causa del comercio informal por la normatividad

Fuente: Tabla 1

Interpretación

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 61% opinaron que los cambios que sufría la normatividad causaban el comercio informal en las micro y pequeñas empresas; al contrario el 17% indicaron que el cambio de la normatividad no causaban el comercio informal; seguido por el 22% que no respondieron.

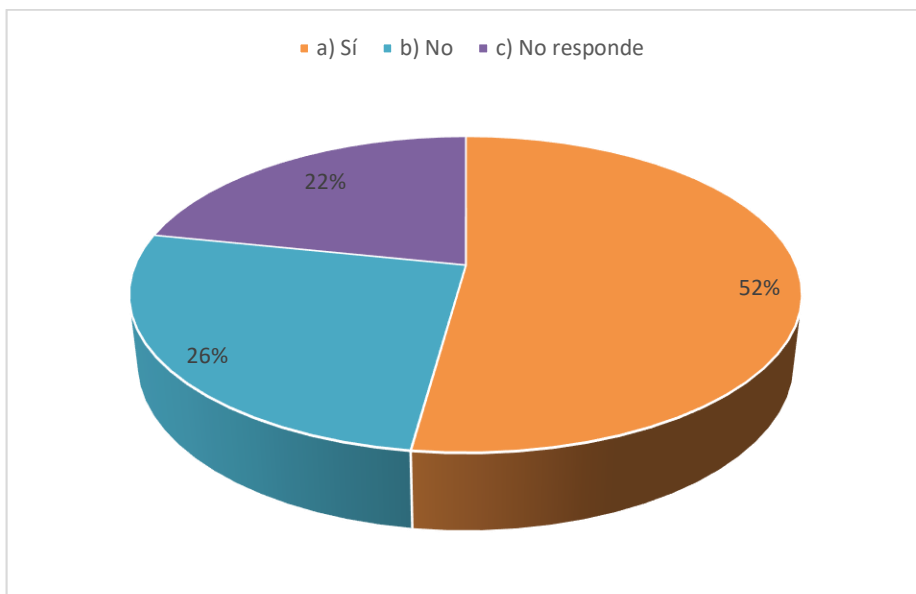


Figura 2: Factores políticos causa el comercio informal

Fuente: Tabla 2

Interpretación

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 52% indicaron que los factores políticos causaban el comercio informal; al contrario el 26% dijeron que los factores políticos no causaban el comercio informal; seguido por el 22% que no respondieron.

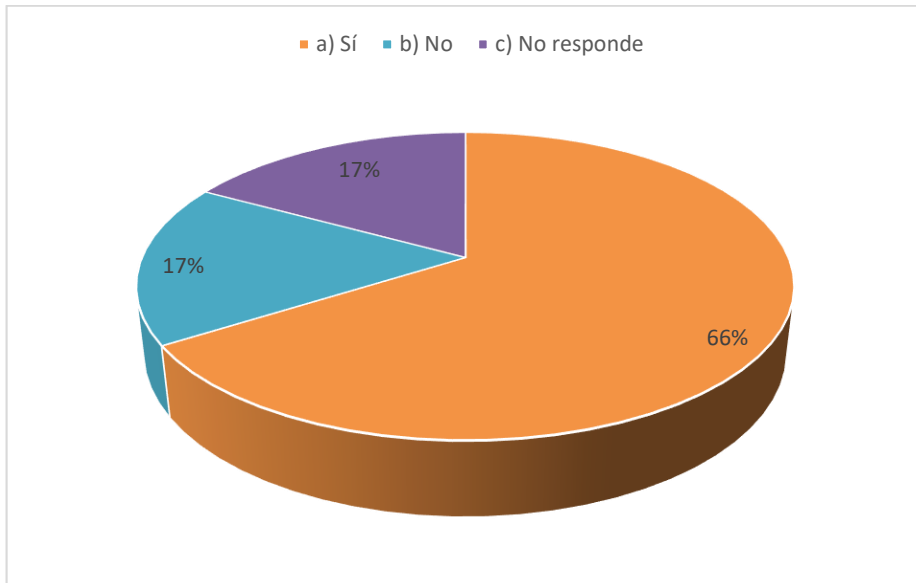


Figura 3: Causa del comercio informal por factor económico

Fuente: Tabla 3

Interpretación

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 66% dijeron que el factor económico era la causa del comercio informal, a diferencia del 17% indicaron que el factor económico no era la causa del comercio informal; seguido por el 17% que no respondieron.

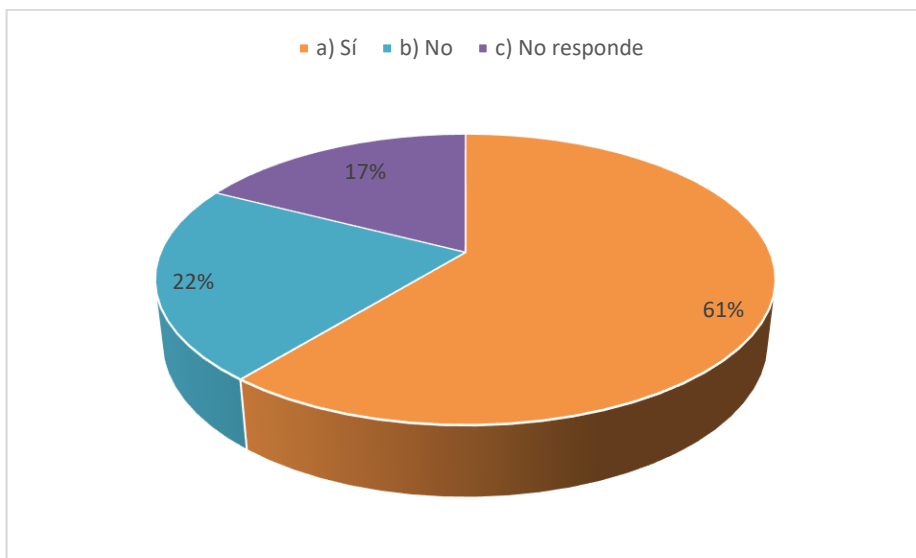


Figura 4: Desempleo factor del comercio informal

Fuente: Tabla 4

Interpretación

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 61% opinaron que el desempleo era la causa del comercio informal; al contrario el 17 no respondieron; seguido por el 22% indicaron que el desempleo no era la causa del comercio informal.

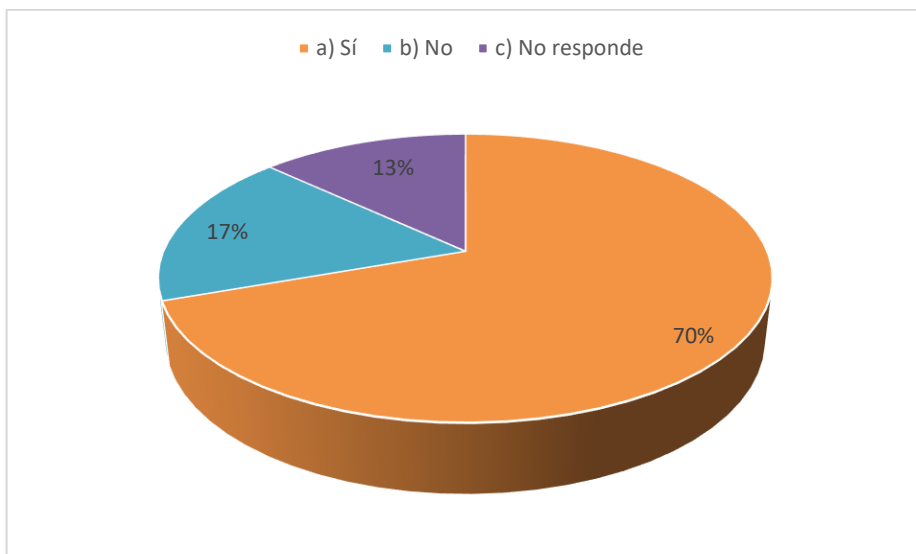


Figura 5: Comercio informal genera caída en el ingreso al Estado

Fuente: Tabla 5

Interpretación

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 70% dijeron que comercio informal generaba la caída del ingreso al Estado, al contrario el 13% no respondieron; seguido por el 17% dijeron que el comercio informal generaba la caída del ingreso al Estado.

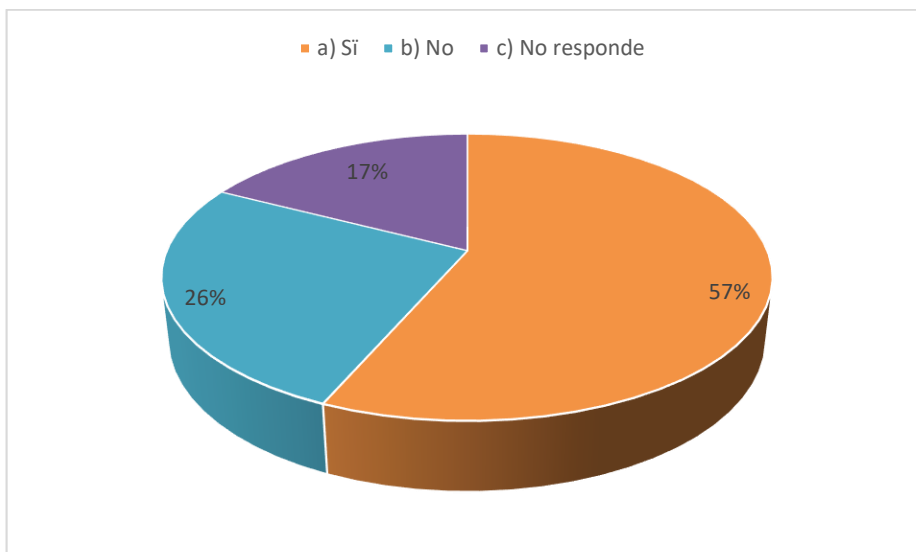


Figura 6: Factor social causa el comercio informal

Fuente: Tabla 6

Interpretación

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados; el 57% opinaron que el factor social era la causa del comercio informal en las micro y pequeñas empresas; al contrario el 17% no respondieron; seguido por el 26% dijeron que el factor social era la causa del comercio informal.

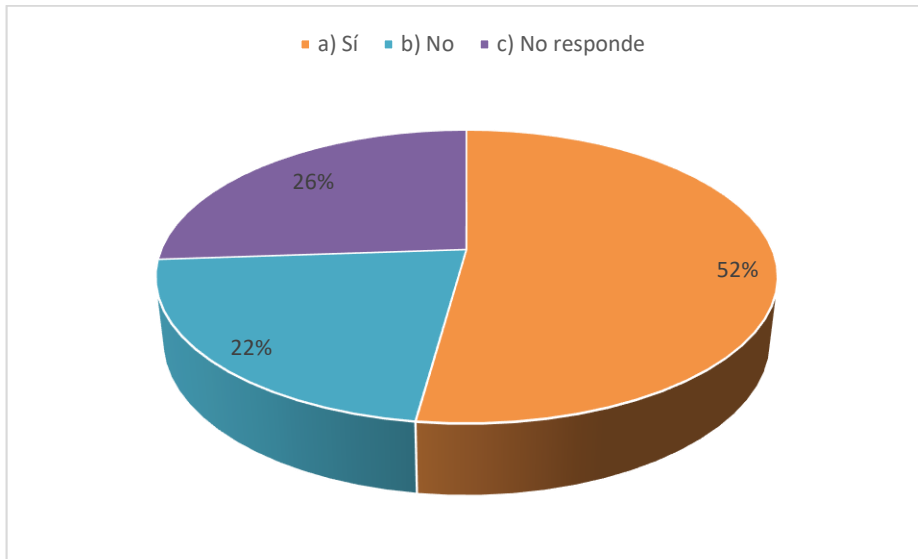


Figura 7: Factor cultural causa el comercio informal

Fuente: Tabla 7

Interpretación

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 52% dijeron que el factor cultural era la causa del comercio informal; al contrario el 22% opinaron que el factor cultural no era la causa del comercio informal; seguido por el 26% que no respondieron.

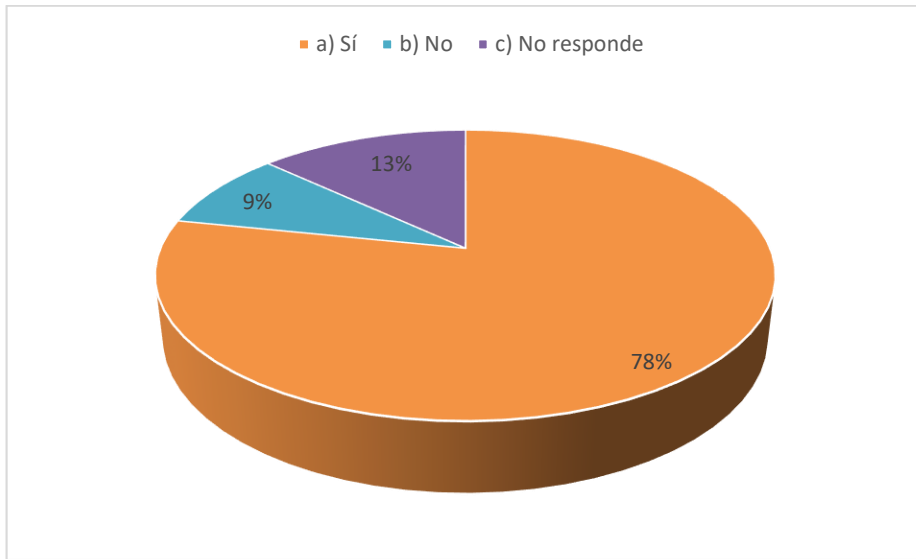


Figura 8: Desigualdad de precios consecuencia de la informalidad

Fuente: Tabla 8

Interpretación

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 78% opinaron que la desigualdad de precios era consecuencia de la informalidad; al contrario el 9% dijeron que la desigualdad de precios no era consecuencia de la informalidad; seguido por el 13% que no respondieron.

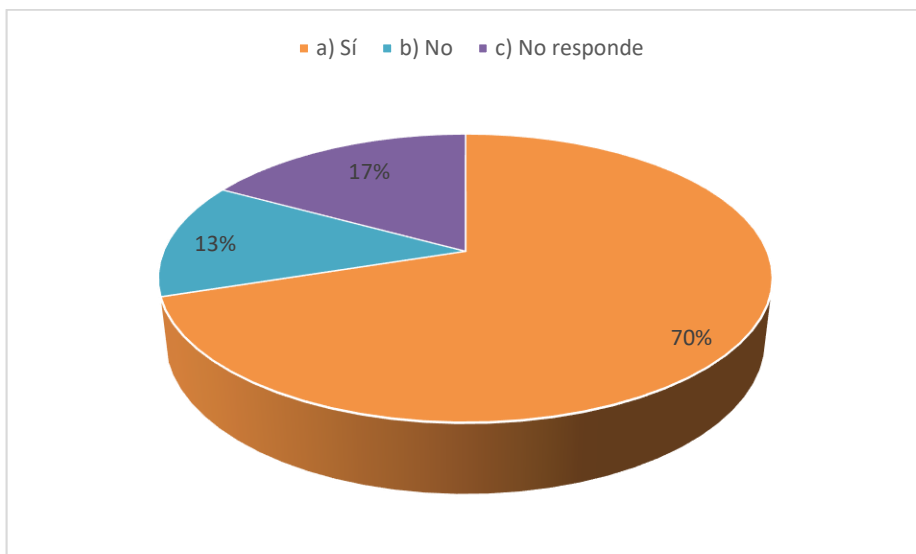


Figura 9: Informalidad genera desempleo

Fuente: Tabla 9

Interpretación

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 70% indicaron que la informalidad generaba mayor desempleo en la ciudadanía; al contrario el 13% opinaron que la informalidad no generaba mayor desempleo en la ciudadanía; seguido por el 17% que no respondieron.

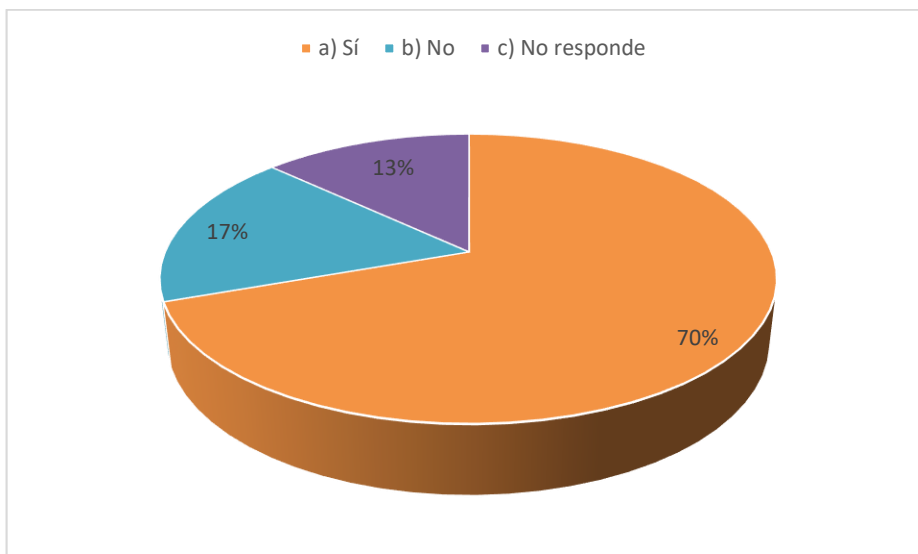


Figura 10: Mayores oferta de productos de los informales

Fuente: Tabla 10

Interpretación

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 70% opinaron que los microempresarios informales generaban mayores ofertas de sus productos; al contrario el 13% no respondieron; seguido por el 17% indicaron que los informales no generaban mayores ofertas en sus productos.

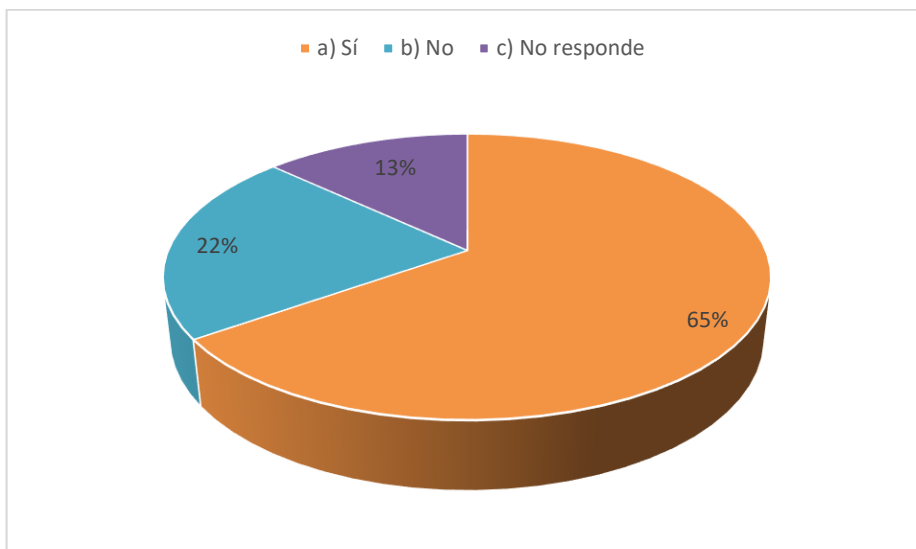


Figura 11: Falta de conciencia tributaria

Fuente: Tabla 11

Interpretación

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 65% opinaron que la falta de conciencia tributaria era la causa de la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas; al contrario el 13% no respondieron; seguido por el 22% dijeron que la falta de conciencia tributaria no era la causa de la evasión tributaria.

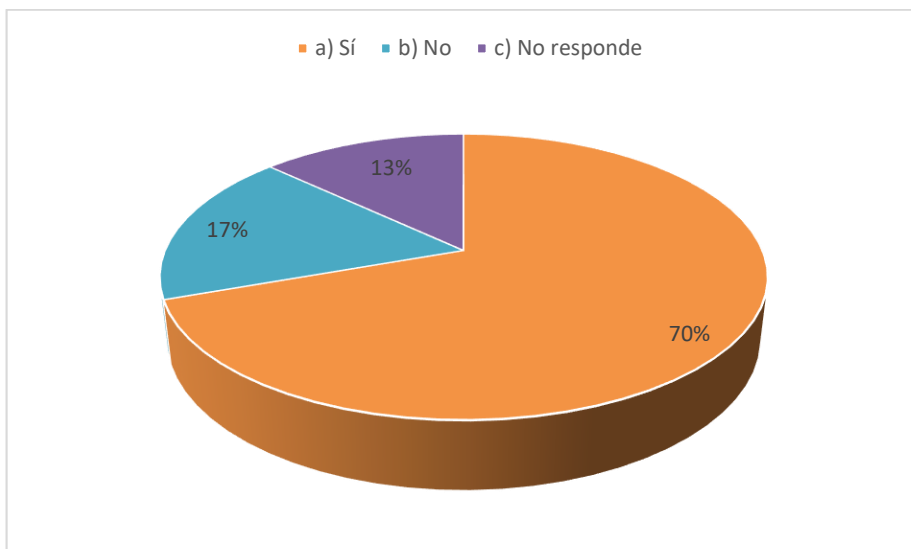


Figura 12: Baja educación tributaria causa la evasión tributaria

Fuente: Tabla 12

Interpretación

Del 100% igual a 23 contribuyentes que fueron encuestados, el 70% dijeron que la baja educación tributaria en los contribuyentes generaba la evasión tributaria; al contrario el 13% no respondieron; seguido del 17% dijeron que la baja educación tributaria no generaba la evasión tributaria en los contribuyentes.

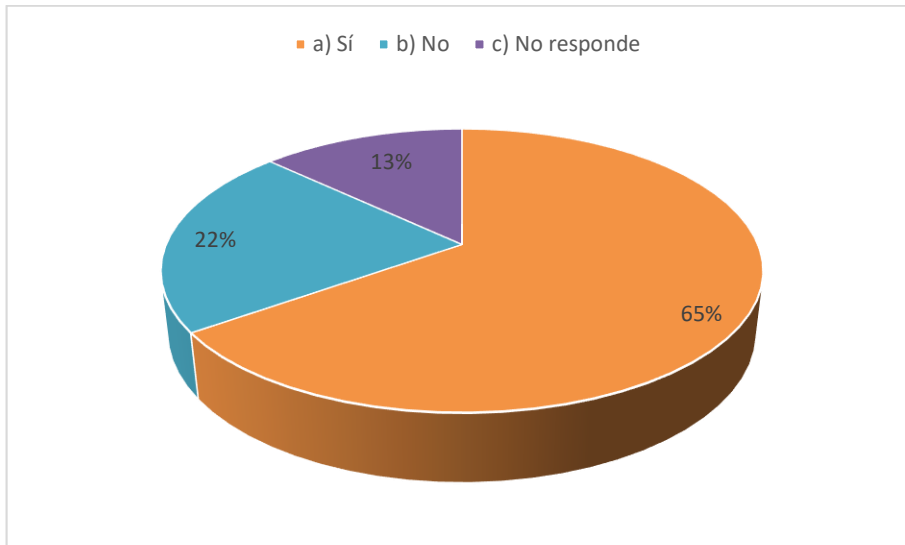


Figura 13: Cambios continuos de la legislación tributaria

Fuente: Tabla 13

Interpretación

Del 100% igual a 23 propietarios que fueron encuestados, el 65% dijeron que los cambios de la legislación tributaria era la causa de la evasión tributaria, al contrario el 13% no respondieron; seguido por el 22% indicaron que los cambios de la legislación no era la causa de la evasión tributaria.

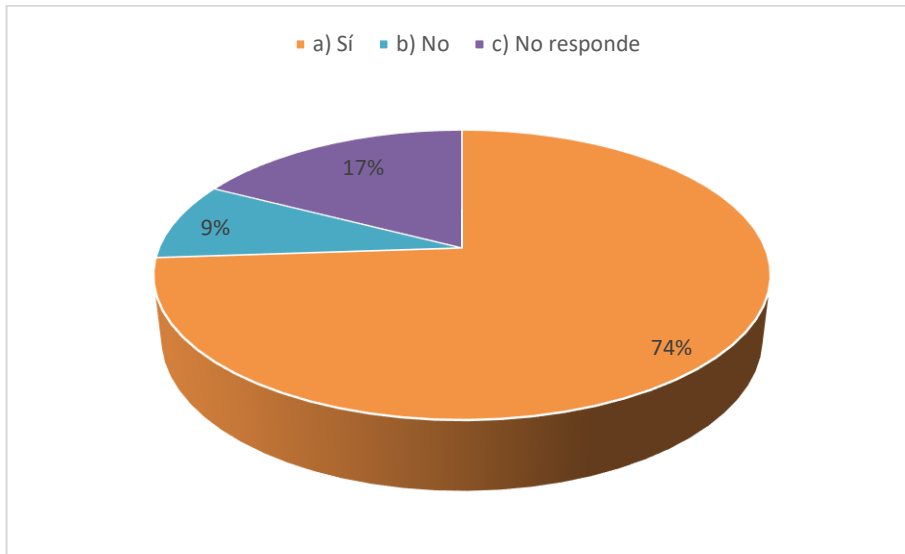


Figura 14: Desconocimiento del destino de los tributos causa la evasión tributaria

Fuente: Tabla 14

Interpretación

Del 100% igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 74% indicaron que el desconocimiento del destino de los impuestos era la causa de la evasión tributaria; al contrario el 9% dijeron que el desconocimiento del destino de los impuestos no era la causa de la evasión tributaria; seguido por el 17% que no respondieron.

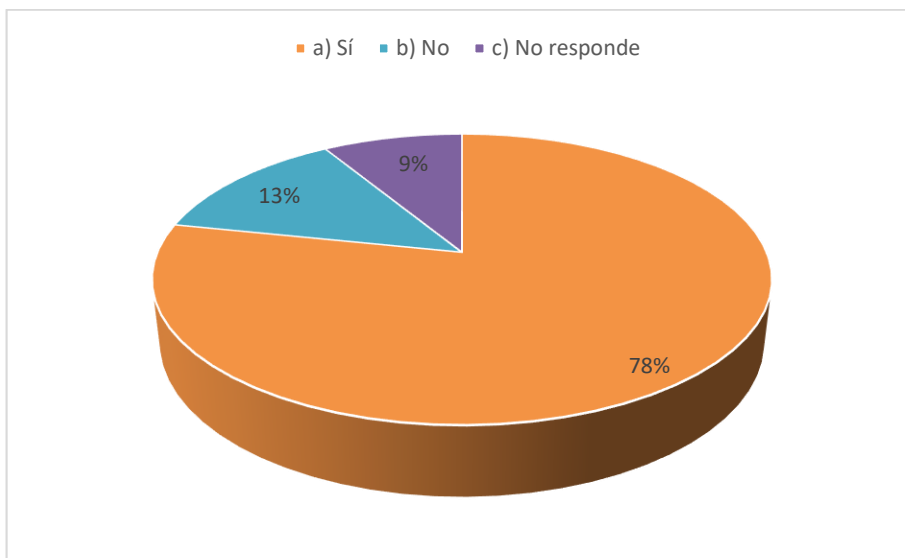


Figura 15: Consideración de la no declaración de los ingresos

Fuente: Tabla 15

Interpretación

Del 100% igual a 23 comerciantes que fueron encuestados, el 78% consideraron que no declarar los ingresos obtenidos por la micro y pequeña empresa era una forma de evasión tributaria; al contrario el 9% no respondieron; seguido por el 13% consideraron que no declarar los ingresos obtenidos no era una forma de evasión tributaria.

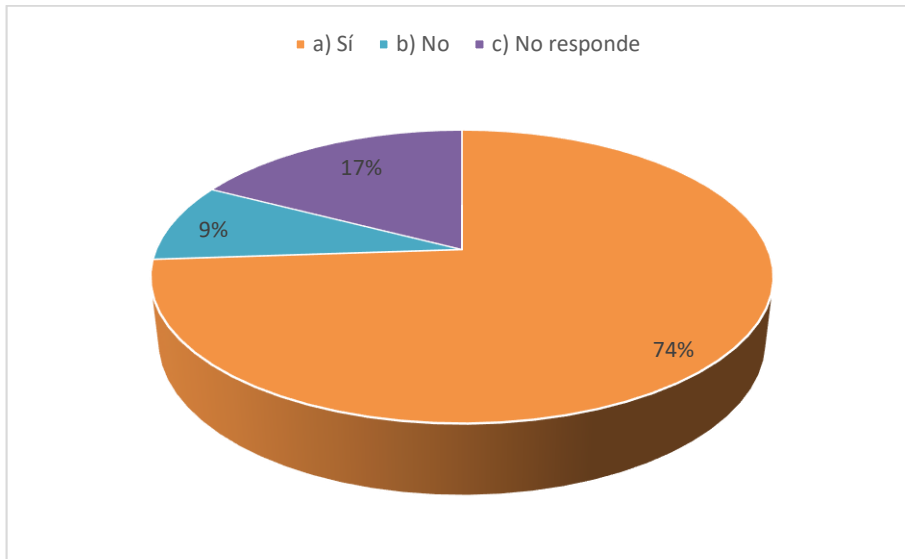


Figura 16: No entrega de comprobantes de pago

Fuente: Tabla 16

Interpretación

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 74% consideraron que no entregar comprobantes de pago era una forma de evasión tributaria; al contrario el 9% dijeron que no entregar comprobantes de pago no era una forma de evasión tributaria; seguido por el 17% que no respondieron.

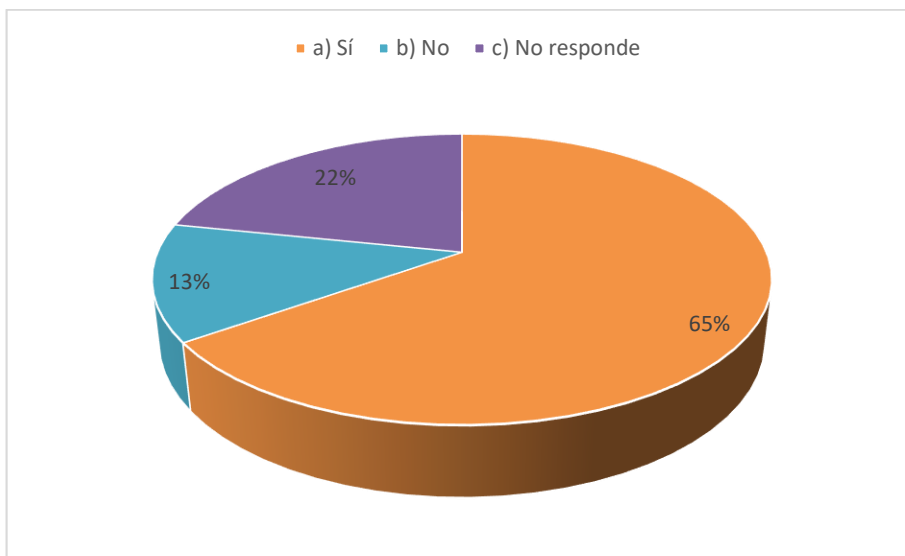


Figura 17: Emisión de comprobantes de pago por duplicado

Fuente: Tabla 17

Interpretación

Del igual a 23 personas que fueron encuestadas, el 65% indicaron que emitir comprobantes de pago duplicados era una forma de evasión tributaria, al contrario el 13% dijeron que emitir comprobantes de pago duplicados no era una forma de evasión tributaria; seguido por el 22% que no respondieron.

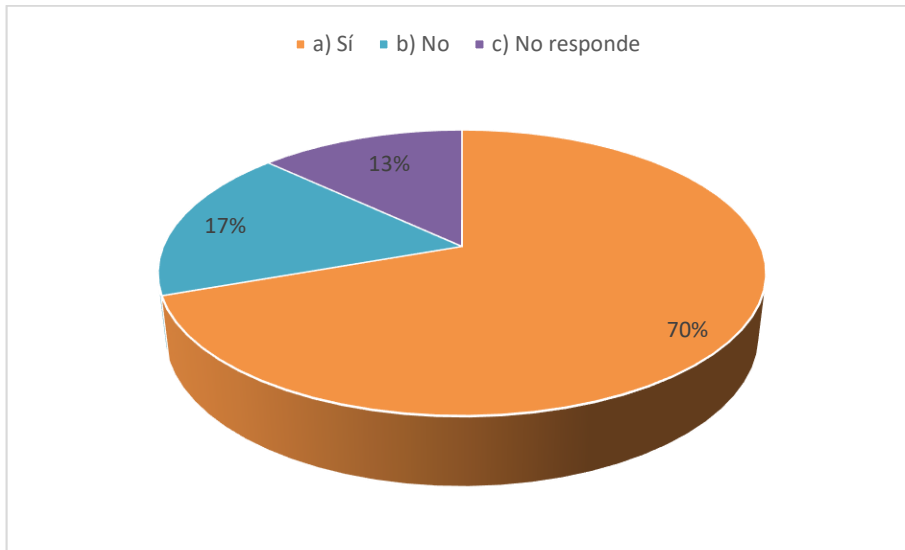


Figura 18: Emisión de comprobantes de pago con RUC no existente

Fuente: Tabla 18

Interpretación

Del 100% igual a 23 contribuyentes que fueron encuestados, el 70% opinaron que emitir comprobantes de pago con número de RUC no existe era una forma de evasión tributaria; al contrario el 13% no respondieron; seguido por el 17% dijeron que emitir comprobantes de pago con número de RUC no existe no era una forma de evasión tributaria.

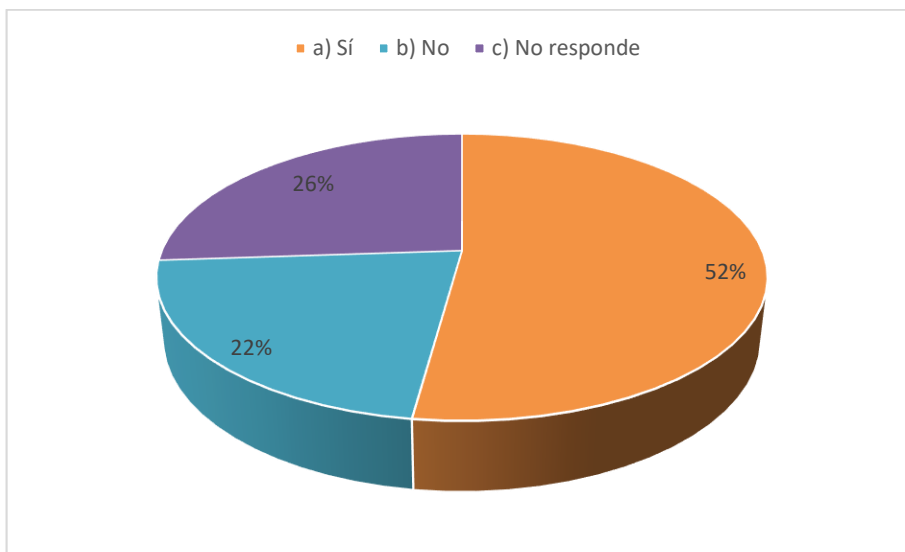


Figura 19: No llevar registros contables es evasión tributaria

Fuente: Tabla 19

Interpretación

Del 100% igual a 23 microempresarios que fueron encuestados, el 52% consideraron que no llevar registros contables era una forma de evasión tributaria; al contrario el 22% dijeron que no llevar registros contables no era una forma de evasión tributaria; seguido por el 26% que no respondieron.